

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Poco a poco vayan tomando sus asientos. Buenos días, señorías, bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de 27 de mayo de 2021. Concluimos con esta comisión, el mes de las flores y el primer punto del orden del... veo que están despiertos. Me alegro... me alegra esa circunstancia, importante para el jueves. *[Se inicia la sesión a las diez horas y un minuto].*

Primer punto, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que posponemos para un momento posterior de la sesión para que puedan realizar las observaciones oportunas. Y daríamos paso al segundo punto del orden del día, la comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a petición propia, al objeto de informar sobre la reforma del nuevo modelo de becas.

Desde la Mesa les informamos que dispondrá la consejera de un tiempo de diez minutos para su exposición inicial, cinco minutos cada uno de los grupos parlamentarios de menor a mayor y, finalmente, volverá a tener la señora Díaz, la consejera, un tiempo diez minutos para contestar a todas sus intervenciones. Sin demorarlo más, muy buenos días, señora Díaz, bienvenida a esta su comisión, tiene el uso de la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente. Buenos días a todos y todas. La verdad que me alegra volver a estar en la sala de comisiones y que podamos estar todos de forma presencial aquí.

Bueno, comparezco a petición propia para explicar la reforma del modelo de becas que ha llevado a cabo el Gobierno durante los últimos meses. Creo que es importante para contextualizar por qué era importante hacer esta reforma, cuál es el valor de una beca dentro de un sistema político y económico como el que vivimos. Actualmente seguimos teniendo brechas económicas entre nuestros alumnos que dificultan el acceso igualitario a la universidad. Sabemos que hay niños y niñas, chavales que no pueden estudiar una carrera, que ni tan siquiera se lo pueden plantear sus padres por las dificultades económicas que esto acarrea.

Hace unos días en una comparecencia el ministro Castells decía que “el sistema de becas no solo está pensado para asegurar la igualdad, sino que está pensado para asegurar el talento”, porque el talento no entiende de códigos postales, de barrios de rentas, ni de clases sociales. Lo podemos tener en cualquier rincón de nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad y lo que hay que garantizar es que ese talento tenga acceso a la universidad. Es la mejor herramienta para asegurar que no se herede la pobreza, es la mejor herramienta para asegurar que no se herede la pobreza. Una beca eleva el 15% la posibilidad de mejorar el empleo de los hijos frente a sus padres. Por lo tanto, las becas son la mejor herramienta para asegurar un ascensor social.

En ese sentido, desde el Gobierno estamos haciendo una política continuada de bajada de tasas y de aumento de becas, porque entendemos que de forma complementaria esto garantiza el acceso. Por un lado, el año pasado bajamos las tasas en un 9% en primera matrícula y un seis y medio en segunda. Dentro de unas semanas publicaremos el nuevo decreto de precios públicos que se está negociando con la Universidad, que también incluirá de nuevo bajada de tasas y aumentamos las becas para hacer más cuantías y más umbrales de cobertura.

El año pasado fue un año excepcional y quizá nos sirvió, no solo para ver para qué sirven las becas en momentos de crisis, sino también nos sirvió como foto fija de cuál es el momento más excepcional en el que podemos encontrar el sistema de becas. Compartíamos con todos ustedes, con todos los que firmaron la Estrategia Aragonesa de Recuperación que no podíamos dejar a ningún alumno atrás y así lo hemos hecho. En el curso 20-21 alcanzamos el récord de alumnos y alumnas becadas con mil quinientos alumnos y alumnas becadas y la tasa más alta, la cifra más alta de fondos destinados a becas, 2,7 millones de euros. O lo que es lo mismo, un 11% más que el año anterior. Esto se sumó también a la apuesta del Gobierno de España por aumentar las becas en trescientos cuarenta y cinco millones de euros más, un 22% más, y esto permitió que, bajando los umbrales, eliminando los requisitos académicos y sumando cuantías fijas para cada uno de los umbrales tengamos los alumnos y alumnas mejor cubiertos.

Esta situación, esta foto fija que afrontamos el año pasado, en el año más complicado nos sirvió también para ver las costuras del sistema, ver qué cosas estaban fallando cuando lo llevábamos hasta el extremo esas bases reguladoras de las becas. En este sentido, desde el Gobierno hicimos un análisis de cuáles eran las deficiencias en cada una de las becas, pero entendimos que lo más honesto era abrir un proceso participativo con todas las fuerzas políticas, agentes sociales, universidad, estudiantes... para hacer un análisis desde todas las perspectivas para poderlo modificar.

El punto de partida desde el que partíamos desde la consejería era analizando tres conclusiones en base a tres de las grandes modalidades de becas. En primer lado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las becas de movilidad. Entendíamos que son las becas más multitudinarias, más demandadas, que tienen más cobertura, que la cuantía, además, es complementaria a las becas del ministerio y que sirve para vertebrar y asegurar la igualdad en un Aragón, bueno, pues que necesita es ejercicio de vertebración por lo disperso.

En este caso, en las becas de movilidad identificamos, gracias al año pasado, que necesitábamos mejorar los umbrales y revisar las distancias. Que a veces la despoblación o la distancia no te la da... mejor dicho la distancia no te la da simplemente los kilómetros que hay al núcleo en el que vas a estudiar, sino el grado de despoblación del municipio del que vienes. En este caso, las becas de movilidad el año pasado alcanzaron su récord con novecientos diecinueve alumnos y alumnas, y entendíamos que siendo las más cuantiosas y las más importantes había que entrar a mejorarlas.

En el caso de las Erasmus, el año pasado descubrimos cuál era el suelo de estas becas y lo digo así porque en un año sin movilidad casi internacional, aun así, ha habido alumnos que se han decidido a marcharse. Podemos decir que es difícil que estas becas tengan menos demanda de lo que tuvieron el año pasado por una situación obvia, pero sí identificamos que no puede ser que las becas Erasmus solo cubran siete meses de los nueve que son la estancia y además identificamos que no es un criterio muy justo el hecho de que no recibas la misma cuantía, vayas al país que vayas porque no es lo mismo doscientos euros en algunos países de renta per cápita que en otros. Y eso generaba, bueno, pues que la rentabilidad de la ayuda no fuera la misma según el país de destino.

Y en el caso de las ayudas de máster estratégico, lo que identificamos es que llevamos varios años de un descenso de la demanda. En primera estancia entendimos que podría ser una falta de reconocimiento de las ayudas y por eso pusimos una campaña conjunta con la Universidad para darlas a conocer, pero después de dedicarle unos meses creemos que el problema es el objeto a subvencionar y que había que dar una vuelta a este objeto a subvencionar porque llevábamos desde su origen muchos años con una caída de la demanda que luego pasaré a explicar qué es lo que hemos entendido que podía estar fallando.

El proceso de reforma se inició en enero de este año después de tener todo el balance entero de la legislatura... del año anterior, de cómo habían afectado las becas y lo que hicimos fue un proceso participativo abierto, intentando alcanzar la máxima

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

transversalidad en esta escucha activa con los grupos políticos, a los que agradezco a todos su colaboración, sus propuestas y su iniciativa pues para poder sacar adelante estas bases reguladoras, al Consejo Social que también nos trasladan sus demandas, a los sectores económicos, a los agentes sociales, a los sindicatos, a los estudiantes, que también nos trasladaron sus necesidades y a la Universidad en sí misma que también hizo este proceso.

El resultado de la reforma de las becas afecta a las tres grandes becas. Empezaré por la parte de movilidad. En el caso de... bueno, antes de entrar en las tres, sí que detallar una cuestión que afecta a todas y que creo que es importante: este año todas las tramitaciones van a hacerse de forma electrónica en todas sus fases. Analizamos, que es verdad, que tenemos brechas digitales, pero entendimos que entre chavales más jóvenes en los que el análisis que se ha hecho universitario determina que no hay una brecha de acceso a la digitalización, que tienen dispositivos, que todos ellos tienen sus teléfonos móviles y que los casos en los que había problemas ya la Universidad en ayuda al Gobierno había asegurado que tuvieran tarjetas y *tablets*. Entendimos que en ese caso lo más importante era hacer esta tramitación de forma electrónica para no tener el Departamento lleno de papeles, para favorecer esta transformación hacia la digitalización, para tenerlo más sistematizado y, sobre todo, para poder resolverlas más rápido.

En ese sentido, esta es la principal novedad. Sí que es verdad que la Dirección General de Universidades pondrá a su servicio a todos sus trabajadores para ayudar, para colaborar por teléfono, para echar una mano si hay dificultades para la tramitación.

En el caso de las de movilidad que son las más cuantiosas, por primera vez alcanzan el millón de euros, una subida de un 25% y tienen tres grandes cambios. Por un lado, el compromiso con la vertebración del territorio. Aquí hay dos propuestas que vienen de los grupos políticos y quiero agradecer las propuestas, una de ellas es introducir un tramo nuevo dentro de los tramos de movilidad. Como saben, se cobra por los kilómetros de distancia. Hasta ahora los kilómetros mínimos eran cuarenta kilómetros, pues introducimos un tramo de veinte a cuarenta kilómetros con una cuantía de quinientos cincuenta euros. Esto permitirá que los chicos y chicas del Cinturón, de los Campus tanto el de Zaragoza, el de Huesca o el de Teruel también puedan recibir una beca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A estos cuatro tramos que van desde los veinte-cuarenta kilómetros, cuarenta-cien kilómetros, ciento uno-doscientos y más de doscientos kilómetros, le vamos a sumar el índice sintético de desarrollo territorial. ¿Esto qué quiere decir? Que a la distancia de kilómetros normal se le va a aplicar el multiplicador del índice sintético de desarrollo territorial, que es un índice que tiene el Departamento de Vertebración que determina cuánto de despoblado está el municipio del que hablamos en base a cuestiones como la movilidad, los equipamientos, los servicios, la actividad económica.

Si este índice es negativo en el municipio de origen, el alumno directamente pasará a recibir el tramo superior, es decir, doscientos euros más respecto al que le correspondería por kilómetros. Entendemos que esto favorecerá a municipios que, aun no estando muy lejos, tienen dificultades de movilidad, falta de autobuses, transportes y, por lo tanto, dificultan también la llegada.

Otra modificación en movilidad es que clarificamos la residencia familiar. Nos encontrábamos con complejidades familiares que no estaban bien acotadas dentro de las bases reguladoras, como podría ser el caso de familias separadas, hijos independientes, chavales que declaran independencia económica y familiar y quedaban varias dudas sobre cuál era la atribución del lugar de residencia, de la vivienda habitual. Se clarifica esta cuestión.

Y el último punto de modificaciones que introducimos un precio máximo por crédito universitario a financiar. ¿Esto qué quiere decir? Nosotros entendemos que es fundamental bajar las tasas y hay dos formas de bajar las tasas: por la vía directa desde el Gobierno con el decreto de precios públicos y, por otro lado, con un incentivo indirecto a la bajada de tasas. Si las universidades del sistema aragonés quieren tener alumnos becados, tendrán que adecuar sus tasas a la posibilidad de recibir estas becas.

Como veo que voy fatal de tiempo, si les parece toda la explicación de cuál es el criterio introducido, que es un doble estudio con un factor basado en el ingreso mínimo vital en el coste para estudiar un grado y cuál es el resultado de los precios lo explico en la siguiente intervención por poder hacer un resumen de todas, pero, en cualquier caso, se introduce por primera vez un precio máximo por crédito universitario.

En el caso de las Erasmus, como ya he anticipado, ampliamos a los nueve meses de estancia. Por primera vez se pagará el curso completo y, además, introducimos préstamos por países por rentas. Los países del grupo I recibirán trescientos cincuenta euros. Son aquellos países con rentas más altas. El grupo II con rentas intermedias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trescientos euros y el grupo III los doscientos cincuenta que hasta ahora estaban recibiendo.

Además, introducimos una modificación y es que elevamos el umbral de renta protegido. ¿Esto qué quiere decir? Hasta ahora había un porcentaje de alumnos y alumnas que tenían que recibir la renta en base al umbral de renta y lo que hacíamos ahora, que era el 75%, es pasarlo al ochenta. ¿Esto qué significa? Significa que primamos la renta frente a la nota, porque entendemos también que es muy difícil ser excelente cuando hay dificultades económicas en el hogar y que tenemos que asegurar que también los chavales de rentas más bajas y de familias con menos recursos puedan acceder a un Erasmus, porque viendo las rentas familiares de los chavales que piden un Erasmus, pues vemos una brecha y, en este caso, hay que intentar romper con... romper con eso.

Termino ya, presidente. Simplemente nombrando las becas, las ayudas de máster estratégico. Hasta ahora, como saben, se tipificaban como masters estratégicos, aquellos no habilitantes, es decir, aquellos masters que no te habilitan para ejercer la profesión. Probablemente, en momentos de no crisis, donde las familias pueden permitirse que sus hijos estudien un par de años más, estos masters tengan demanda. Lo que hemos descubierto es que los chavales en situación de crisis lo que quieren es habilitarse para poder trabajar en su profesión después de cuatro años de grado. Y, por lo tanto, era un sinsentido que no consideramos estratégicos los masters que habilitan para trabajar.

Lo que vamos a hacer en este caso es una reforma del concepto de estratégicos en base a la RIS3, a la nueva estrategia de especialización inteligente, e introduciremos también el caso de los masters habilitantes, porque es donde realmente hay un volumen de estudiantado muy potente.

Además, también vamos a introducir como beneficiarios aquellos que hayan sido becados en grado, porque para intentar generar esa conciencia psicológica de tú has recibido beca durante el grado y entonces directamente solicitas la del máster. Porque hasta ahora, como no se vinculaban las dos becas, no acababan de ver los chavales que tenían esa opción para pedirlo y, en este caso, las cuantías superan los cuatro mil euros, lo cual paga el 100% la matrícula y aún les queda algo de dinero. Por lo tanto, era una pena que no se están ejecutando, así que nos vamos a esforzar para intentar ejecutarles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si les parece, en el siguiente turno entraré en el detalle de las que consideren y explicaré la convocatoria de las becas Salario, que no es una novedad respecto a las fases anterior, pero que sí que saldrá finalmente este año.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso a los grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida, señor Sanz, buenos días.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera, señora Díaz.

Gracias por sus explicaciones y por el trabajo, por el detalle que ha implicado esa reforma que nosotros consideramos que era necesaria también. Además, en un momento en el que el incremento de las brechas de las que usted hablaba es consustancial a cualquier situación de crisis, pero en esta concretamente ya veníamos arrastrando una situación de crisis previa que cronificada las situaciones de desigualdad y que, por lo tanto, había que actuar, sobre todo, en aquellas palancas de igualdad y teniendo en cuenta que a juicio, por lo menos de Izquierda Unida, el acceso a los estudios superiores a la universidad debe ser un derecho, un derecho fundamental, básico. Y, por lo tanto, cuestiones como la que acabo de citar de no ligar tanto a la excelencia, a la nota, sino también a la renta la posibilidad de acceso a este tipo de estudios es fundamental.

Yo quería hacerle alguna pregunta. alguna de ellas ya me la ha contestado durante el transcurso de su intervención, pero voy a pedirle concreción a ver si he entendido correctamente alguna de las cuestiones. Le voy a hablar de los tres... de las tres tipologías, pero quiero también comentarle algo sobre las becas Salarios y el caso de los estudios a distancia, la UNED. Quizás, empezando por ahí que es más sencillo, no tienen... no sabemos si tienen alguna opción a beca los estudiantes y las estudiantes que cursan estudios en la UNED, financiada por el Gobierno de Aragón nos referimos. Nos gustaría saber, bueno, si han abordado esta situación, qué relación hay con la institución, con la UNED y cómo se podía, cómo se podía resolver. Teniendo en cuenta que juega un papel fundamental también la universidad a distancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aterrizando en las convocatorias, hablando de la de los másteres estratégicos, que es requisito en modalidad presencial, nos gustaría que nos concretase. Ha dicho que van a habilitar, van a reformar el carácter de master estratégico para introducir el hecho habilitante. ¿Es así o tienen que tener las dos compatibilidades? ¿Cómo lo van a hacer? Cuéntenos un poco en qué va a consistir esa reforma, ¿no?

Hablando de estas mismas becas, normalmente no suelen gastarse... no sé si con esto lo que pretenden es agotar todo lo que es la convocatoria, pero si no fuese el caso, si no se agotará, yo no sé si se han planteado la posibilidad de permitir que alumnos que hayan obtenido, personas que hayan obtenido este tipo de ayudas puedan solicitar una nueva; es decir, puedan solicitar otra similar.

Con respecto a las becas de movilidad, nosotros estamos de acuerdo en la incorporación de ese nuevo tramo. Estamos de acuerdo también en la aplicación de esos criterios del índice sintético de desarrollo territorial. Ayer mismo lo debatíamos con el director general del RAMO y la necesidad de transversalizar las políticas que se hacen desde Ordenación del Territorio a todo tipo de departamentos.

Lo que no nos queda claro es que se aplique sin ningún tipo de discriminación cualquier valor negativo con el mismo importe. Eso es una cuestión que no sé qué impacto va a tener, pero sí que nos gustaría que nos aclarase, ¿no? El tema de las becas Erasmus. Desde luego, es normal y parece que tiene sentido que no todos los destinos, no todos los destinos obtengan la misma cuantía teniendo en cuenta la diferencia de calidad de vida. Nos ha sonado bien lo que pasa que cuando aterrizas, claro, Alemania y Portugal están considerados dentro el mismo grupo y, en ese sentido, pues nos gustaría saber los criterios concretos por los cuales se han establecido ese tipo de clasificación que usted ha citado en tres, en tres, en tres tipos de países, ¿no?

Nos parece adecuado también lo que se ha publicado en prensa con respecto al tiempo y que usted ha afirmado aquí, que se alarga el tiempo. Lo que no entendemos tampoco es que se haya reducido el adelanto del importe; es decir, que se adelante menos, porque la gente lo necesita al principio, no al final de los estudios. Así que nos gustaría que nos avanzase un poco el porqué y si se va a reformar.

Y ya, con respecto a las becas Salario de las que no ha hablado y espero que nos cuente algo al final de su intervención, nos preocupan un poco. Primero saber si este curso, usted ya ha dicho que sí, que se van a poner en marcha esa experiencia piloto, y si va a empezar, pues evidentemente, en el próximo curso a ponerse a funcionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo quería compartir con usted planteamiento, planteamiento, porque, según lo ha anunciado, lo que parece es que va a ir destinado a alumnos de primer grado, o sea, de primer curso, recién salidos del bachiller, con una media de nueve de nueve, de nueve en la selectividad y que tuvieran beca concedida en bachiller. Eso es lo que hemos leído. No sé si es así. Nos lo aclare, porque, claro, ante esto nos gustaría saber cómo han estudiado la población universitaria diana que requiere de este tipo de medidas, que es más indicada para esta modalidad de becas. Nos preocupa porque hay muchos universitarios que necesitan compatibilizar estudios con trabajo, pero no parece que vayan a ser ellos los destinatarios de estas becas. Y, en ese sentido, nos preocupa porque este planteamiento implica que estas personas, que lo son, van a ser en primero destinatarios de becas lo serán a lo largo de toda la carrera. Claro, eso va a implicar también incrementar la cantidad progresivamente, pero también cercenar la posibilidad de actuar ante las necesidades concretas y perentorias que vayan saliendo con nuevos estudiantes que tengan esa necesidad de acceso a poder obtener este de becas.

Por lo tanto, en ese sentido, una reformulación, un pensamiento para garantizar que estas becas cumplen el efecto que tienen que cumplir y no otro. Las becas Salarios a nosotros... siempre hemos defendido que tiene que ser becas que permitan estudiar sin la necesidad de encontrar un trabajo para sostenerse y poder estudiar. Claro, ¿se va a tener en cuenta que vivan de forma independiente? ¿Van a ser compatibles con otras como las de movilidad? En fin, hay una serie de cuestiones que sí que nos preocupan y el papel de las calificaciones en estas becas también nos va a preocupar.

Entonces, yo sí que le pido que nos concrete exactamente esa cuestión, porque compartimos con usted que no se puede primar en determinadas cuestiones la renta, la nota, sino la renta, ¿no?

Nosotros siempre pensado, y acabo ya presidente, que estas becas Salario se deben enfocar a personas que estudian y trabajan, que están en forma precaria, que viven mayoritariamente de forma independiente, que... bueno, la excelencia, en este caso concreto, tiene que tener un papel secundario precisamente para que puedan desarrollar ese talento que... bueno, en las condiciones vitales, los determinantes sociales a veces impiden obviamente dedicarse plenamente a lo que es la condición del estudio.

Nada más. Gracias y perdone, presidente, por la dilación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz por su intervención.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Aragonés y le toma el testigo el señor Guerrero, buenos días.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenos días, gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, felicitarle por la presentación ayer del fondo aragonés de I + D + I. Yo creo que todos los que estamos aquí ya en su día, en el año 2016 que formamos parte del pacto por la Ciencia, también la consejera, a partir de ahí se desarrolló la Ley de Innovación e Investigación y yo creo que la presentación ayer del fondo es otra demanda que tenía la propia comunidad en Aragón y que hace que Aragón siga siendo tierra pionera y de atracción y de poner en valor el talento, también la investigación e innovación. Vaya por delante esa felicitación y ese trabajo tan, tan importante.

Y luego también felicitarle en cuanto a la reforma del modelo de becas. Al final, las becas son un mecanismo que hacen que sea un ascensor social. La Universidad tiene que servir para que aquellas personas que independientemente sea donde vivan en Aragón, su nivel de renta, puedan intentar acceder a esa universidad. Nosotros creemos que la Universidad es un ascensor social en el sentido amplio y vaya por delante también el reconocimiento, porque creemos que se ponen en valor la igualdad, se pone en valor el talento y especialmente en esta tierra tan dispersa como es Aragón, con ese 10% de España en territorio y en donde prácticamente más de la mitad de las personas viven también en el medio rural, pues el hecho de que también puedan acceder a esa universidad creemos que es una excelente noticia.

Nosotros creemos que la reforma es necesaria, actualiza esas demandas más aun sabiendo la situación que hemos pasado ahora mismo con la pandemia y, en definitiva, creemos que es acertado. Nosotros solamente una pregunta que nos la ha hecho llegar algún colectivo, algunos padres de... comentaban si también existe posibilidad, desconozco, ¿eh?, para aquellas personas o aquellos aragoneses que estudian fuera de Aragón, porque no existe grado universitario en nuestra tierra. Eso hay muchísima gente que se está yendo a Madrid, principalmente al sur de España, a Cataluña, porque tienen que irse porque no existe ese grado y creemos que sería acertado el poder implementar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algún tipo de ayuda, porque, además el coste que existe de cara a desplazarse a una ciudad grande es importante, ya no solo por el desplazamiento, sino especialmente a la hora de vivir allí.

Nosotros, nada más. Felicitarle también por esa reforma del modelo de becas, porque Aragón sigue siendo tierra solidaria, porque Aragón sigue ayudando a la gente no solo en el nivel de notas, sino también por el nivel de renta de la familia y porque todo el mundo tiene que tener un acceso en igualdad a lo que son los estudios superiores y también a la Universidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, Guerrero.

A continuación, le correspondería al Grupo Vox en Aragón. Disculpamos a la señora Fernández el que no haya podido acompañarnos hoy en la Comisión. Excusamos su asistencia y damos paso a la señora Lasobras, diputada por Chunta Aragonesista, buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Díaz y gracias por las explicaciones que nos ha dado en cuenta al cambio de modelo de becas para estudios superiores.

Una vez más, desde esta comisión quiero agradecer todo el trabajo que se está realizando desde las direcciones generales de su Departamento y desde el personal investigador. Esos ocho proyectos de investigación que pronto van a dar sus frutos para atajar la crisis por la COVID y una vez más quiero darles las gracias.

Muchas veces hemos hablado en esta comisión de las diferentes becas y muchas veces desde Chunta Aragonesista hemos reclamado un cambio de becas, tanto a usted como al rector, al señor Mayoral, o al director general de Universidades, al señor Guirado. Partimos de que las becas es un derecho subjetivo con la finalidad de ayudar a todas las personas que tienen menos recursos económicos y toda la educación, incluido la universitaria, debe de ser un derecho universal. Partimos de esa realidad y que las limitaciones económicas nunca pueden ser un obstáculo para acceder a este tipo de educación.

Las becas en este curso han llegado a mil quinientos aragoneses y aragonesas, más de 2,7 millones de euros. Usted lo ha dicho, un 11% más que el año anterior, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la apuesta, junto al cambio de modelos de beca, debe de ser la bajada de tasas universitarias. Usted lo ha dicho, se ha bajado un 9% en la primera matrícula y un seis... más de un 6% en la segunda.

Cuando hablamos del cambio de modelo, hablamos de que no haya desigualdades con el estudiantado que procede del medio rural también para evitar desequilibrios territoriales y sociales. Si queremos que desaparezcan estas desigualdades, hay que seguir mejorando cifras de becas y otros modelos que se tienen que adaptar a la realidad del territorio aragonés y adaptados a la vez a su vertebración.

Usted nos ha hablado de la modificación de las becas para el próximo curso que ahondan en una mayor vertebración del territorio y que serán más sociales. La pandemia ha hecho aflorar alguno de los problemas que ya existían y uno de ellos han sido las becas y de ahí el cambio de modelo. Una de las principales novedades que nos ha dicho son las ayudas en movilidad. Son en las más hemos insistido desde Chunta Aragonesista en este cambio de modelo: un millón de euros que las darán en función de la distancia y de la despoblación.

Porque, claro, la realidad es que no es lo mismo vivir en un pueblo, por ejemplo, como Ejea, que hay una estación de autobuses y que va todos los días el bus que al alumnado que vive en Urriés o Lobera; y eso se va a tener en cuenta y nosotros desde luego lo valoramos de manera muy positiva porque se ha tenido en cuenta los principios de igualdad de oportunidades de todos los aragoneses y aragonesas.

Es una medida que la hemos valorado y que ya hay insistido, una vez más que este es el modelo por el que más hemos apostado. Destacamos la beca Salario que estaba prevista ya para este curso, pero que se han tenido que retrasar por la pandemia. Que son becas dirigidas al estudiantado que tienen rentas más bajas y que tienen expedientes más excelentes. Se pretende llegar a todo aquel estudiantado que no tenga que trabajar para estudiar y que se dediquen a su formación universitaria: novecientos cincuenta euros al mes durante diez meses, usted ya nos lo ha dicho.

Este es el programa de becas mejor financiado del Estado español, un claro ejemplo de compromiso social. Para el próximo curso ya nos ha comentado también, los másteres habilitantes que se van a equiparar a los grados y al resto de los másteres a través de que van a estar alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón, con un Aragón más verde, más social y más digital. Lo que se trata es de ir avanzando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También nos ha hablado de las modificaciones de las becas Erasmus, con una duración de nueve meses cuanto antes eran siete y que se va a variar dependiendo del país. Son becas de carácter social también porque se va a tener en cuenta el peso de la renta y la nota y se ha hablado que se va a reducir el pago anticipado de la beca, pero es que eso es una normativa de las subvenciones. Con lo cual ahí poco podemos hacer.

Aquí le quiero hacer un inciso, aunque no tiene nada que ver con las becas, pero sí con la brecha económica. Hay parte del estudiantado que había solicitado becas Erasmus, pero por la situación familiar económica de algunos de ellos, este año no van a poder ir y parece que se les penaliza al año siguiente y que solamente pueden ir dentro de dos años.

Parece ser que eso es lo que nos han explicado. No sé si a este tipo de alumnado habría alguna posibilidad, y no sé de quién depende, de que no se les penalizase. Al menos si es por la situación económica. Me lo han hecho llegar, yo se lo traslado a usted. Ya sé que no tiene nada que ver con las becas, pero aprovecho que está aquí y se lo comunico.

Nos han tocado hablar aquí de temas muy importantes de las necesidades económicas de la sociedad aragonesa en educación superior, pero también hemos hablado de equilibrio territorial, de despoblación, de medio rural, de medios materiales, recursos económicos, humanos y financiación. Desde mi grupo parlamentario vamos a seguir trabajando para que la Universidad tenga una financiación estable y suficiente, sobre todo, para mejorar la competitividad, la calidad y la eficacia de la Universidad, sobre todo porque debemos de tener una universidad pública muy atractiva.

Para finalizar, quiero reiterar el mensaje de Chunta Aragonesista, un mensaje claro de apuesta, de impulso y fortalecimiento hacia una universidad pública, gratuita y de calidad, porque ninguna persona puede quedarse fuera de la Universidad por no poder afrontar el pago de la matrícula. Me parece bien que se siga trabajando en el aumento de las becas, que lleguen a más estudiantado, pero también en esa bajada de tasas, que es un compromiso del Gobierno de Aragón y que hay que seguir trabajando en esa línea.

Gracias, consejera, por haber venido a explicarnos los nuevos modelos de becas.
Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell dispone de sus minutos por intervención, buenos días.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones, tanto de lo acontecido en este curso pasado 2020-2021, un año donde nos hemos visto asolados por una familia, como todos sabemos, y que, pese a ello, desde su consejería vemos cómo se ha seguido apostando por el acceso a los estudiantes a la Universidad gracias al establecimiento y al aumento de las becas y las cuantías de las mismas, así como la explicación del nuevo establecimiento de las becas de este próximo curso, 21-22.

Desde la Consejería de Universidad del Gobierno de Aragón se está trabajando mucho para revertir la beca de pérdida, fruto de las políticas de austeridad y los recortes impuestos por el PP, que obligaron a las universidades a prestar el mismo servicio con mucha menos financiación pública y, por tanto, con muchos menos fondos. Al igual que también se recortaron las mismas becas en una época donde había crisis económica.

En esta legislatura, vemos cómo la Consejería de Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón está redoblando esfuerzos para corregir los destrozos que dejó el PP, la degradación de la universidad pública y así como eliminar las barreras de acceso para buena parte de la ciudadanía. En este sentido, vemos que se está incrementando la financiación pública más que nunca con el objetivo de recomponer la universidad, modernizarla y hacerla más amable y abierta a la ciudadanía.

Los datos que nos ha comentado en toda su explicación son muy ilustrativos al respecto. Vemos cómo con Podemos en el Gobierno y con Podemos al frente de este Departamento de Universidad, las políticas son bien distintas. Centrándonos ya en el tema de esta comparecencia, en el tema de becas vemos muy positivo que las mismas se vayan adaptando a la realidad de nuestros jóvenes estudiantes en el sentido de mejorar y aumentar las becas de movilidad, como ha comentado en su intervención, y mejorar las condiciones de las becas Erasmus, como indica la Comisión Europea, primando, está muy bien, la renta sobre la nota.

Vemos dentro de los compromisos de esta consejería con el tema de la despoblación y vimos una noticia que hacía referencia a las becas Erasmus rurales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estas becas, que fueron pioneras aquí en Aragón, pese a la pandemia han funcionado bastante bien. Por ello, me gustaría preguntarle si en este próximo curso 21-22 también se contemplan dichas becas rurales.

Igualmente, la modificación de las becas de los másteres estratégicos lo vemos muy positivo que se vayan adaptando a aquellos grados que se van adaptando para poder trabajar, habilitante, grados habilitantes para poder trabajar en ellos. Sobre todo, vemos muy positivo también las becas Salarios, becas que vemos que son muy necesarias para que los estudiantes puedan centrar sus estudios. Ha dicho que es un compromiso claro, social y para que ellos no se sientan perjudicados al resto de compañeros y compañeras y de esta manera conseguir y mantener unos expedientes brillantes y poder garantizar el acceso a la universidad a mayor población. Pues sabemos que en muchas ocasiones nuestros jóvenes tienen que ponerse a trabajar para poder pagar sus estudios. Y es algo que debemos cambiar. Por ello, vemos muy positivo que por fin se haya puesto esto encima de la mesa y en el próximo curso puedan salir adelante.

Me gustaría que en su segunda intervención nos pudiese comentar cómo se va articular dicha medida, ya que no le ha dado tiempo en su primera intervención y desde Podemos le animamos, señora consejera, a seguir esforzándose, tal y como lo está haciendo, para conseguir cada vez más una universidad pública, que tenga menos barreras de acceso, así como continuar fomentando la continuación de los estudios a los jóvenes a través de las diversas medidas que realiza desde su departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Carbonell.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuya portavoz, la señora García, dispone del uso de la palabra. No sin antes agradecer, agradecemos y agradecerle su trabajo y alegrarnos de verle aquí hoy en la Comisión por parte de todos grupos parlamentarios, con que es suyo el uso de la palabra. Muchas gracias.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera, de nuevo a esta su Comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes de comenzar mi intervención, aprovechando que ha venido a comparecer, yo también quería agradecerle esa invitación a la presentación del Fondo de I + D + I. La creación de este fondo obligatorio por ley demuestra su implicación para seguir aumentando las partidas hasta alcanzar ese porcentaje del 2% en I + D + I en Aragón que nos marca Europa. Sigamos la senda para no dejar pasar ninguna oportunidad.

La Universidad como palanca de desarrollo ha de ser la fiel representación de la sociedad y, por ende, se ha de caracterizar por su universalidad, tal y como su nombre indica, para no dejar a nadie atrás. Hace dos meses se presentó la nueva programación universitaria para el periodo 2021-2027 para avanzar con estas premisas en una universidad de calidad, comprometida con la sociedad, abierta, verde y digital. Y hoy nos presenta la modificación de las becas que, como usted dice, ahondarán en una mayor vertebración del territorio y serán más sociales.

Desde nuestro grupo defendemos un sistema de becas progresivas en función de la renta vinculadas al rendimiento académico. Por un lado, becas que cubran la matriculación y por otro, becas Salario para que nadie se quede atrás. Es decir, premiar a los alumnos con mejores resultados con matrículas más baratas en el siguiente curso. Los alumnos que estudian y se esfuerzan merecen un premio. Y, paralelamente, incrementar las becas universitarias para que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de recursos.

Con las becas de movilidad se ha contemplado la realidad de Aragón con ese incremento de doscientos euros adicionales para los alumnos que residan en localidades muy afectadas por la despoblación. Queríamos que nos contara qué porcentaje aproximado de alumnos se beneficiarán por esta situación que han calculado de desequilibrio territorial.

Y también queríamos hablarle de un asunto que ya era preocupante en su momento y ahora todavía más si cabe, que es el abandono en la Universidad. Un informe del BBVA pone de manifiesto que las tasas de abandono en la educación superior no solo atienden a deficientes planes de estudio, o a la calidad de la docencia, o a títulos con baja demanda, que no se escogen por vocación, sino por la imposibilidad de acceder a las primeras opciones escogidas por el alumno. Una de las causas que no dependen de la Universidad es el escaso diferencial entre los salarios medios o las tasas de paro de los universitarios y los no universitarios en el área de influencia de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Universidad, fruto de una demanda de trabajo no cualificado. Un 21,4% de los alumnos españoles abandona de manera definitiva los estudios universitarios.

En este mismo informe se detalla que las tasas de abandono mayores se dan en las universidades no presenciales. En muchos casos se trata de estudiantes que interrumpieron sus estudios en su momento y que compatibilizan con sus trabajos. Estos datos son previos a la época que nos está tocando vivir. Hoy en día, el aumento de familias en situaciones económicas desfavorables puede devenir en mayores tasas de abandono y esas tasas de abandono derivan en un coste económico que en 2017 supuso el 11,9% del gasto anual en universidades.

Queríamos saber su opinión acerca de qué supondrá la pandemia y sus efectos con respecto a las tasas de abandono universitario y si cree que las becas Salario pueden contribuir a evitar parte de ese abandono y, por consiguiente, a disminuir semejante coste. Como no le ha dado tiempo de explicarnos en esta primera intervención esperamos a su segunda intervención para que nos cuente con más detalle al respecto.

Las becas Salario para estudiantes con expedientes brillantes y dificultades económicas, novecientos cincuenta euros durante diez meses. Un proyecto piloto que, de momento, como ha comentado el señor Sanz, solo es para alumnos de primero que se irá consolidando, cuyos actores serán: rentas familiares y los expedientes excelentes.

Un programa plurianual que contará con quinientos mil euros a imagen del modelo valenciano.

Es importante realizar evaluaciones de impacto de estos sistemas de becas para comprobar si realmente cumplen el objetivo para el que han sido creadas. Existe un estudio realizado en la Universidad de Barcelona, cuya finalidad es la de valorar la incidencia de la beca Salario como factor económico sobre la equidad, el acceso y sobre el rendimiento académico en el primer año de la universidad. Entre las conclusiones se vislumbra que la concesión de este modelo de becas no garantiza por sí misma una dedicación más intensa a los estudios que comporte un rendimiento más elevado. Y una explicación vendría por presión académica de estos alumnos en una fase complicada de por sí que es la transición a la universidad. Cuénteme si ya han considerado que estas situaciones se pueden dar en el sistema universitario aragonés.

Nos parecen acertadas las ayudas dirigidas a los másteres estratégicos que no se limiten solo a otros estudios universitarios. Nadie con talento debe quedarse fuera del sistema universitario por falta de recursos económicos. En definitiva, de lo que se trata

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es de desarrollar un sistema de becas estable, simple en el que se aligeren los procesos burocráticos a la hora de recibir las ayudas. Ha comentado que se van a tramitar plenamente de manera electrónica. Ya sabemos que la brecha digital es un serio problema en nuestra comunidad. ¿Han previsto que se pueden dar problemas en zonas de cobertura pésimas a la hora de tramitar esas ayudas?

Bueno, ya para terminar agradecerle sus explicaciones. Esperamos a esta segunda intervención para que continúe contándonos. Gracias, señora consejera.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el Grupo Popular de las Cortes de Aragón que, en esta ocasión, la señora Cortés realizará la intervención, buenos días.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, buenos días. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenidas a esta comisión y gracias por su exposición, que, como ha dicho usted, completará en su segundo turno. Comparece hoy para darnos a conocer esas nuevas bases reguladoras de las becas del Gobierno de Aragón para los estudiantes universitarios que son las que van a regir en las próximas convocatorias. A pesar de los cambios introducidos respecto a las anteriores y a pesar de algunos anuncios ya realizados, sin embargo, algunas de esas condiciones finales en los requisitos solamente serán conocidas cuando se publiquen las convocatorias correspondientes.

Lo ha dicho usted, y es verdad, desde la Dirección General de Universidades se nos pidió a los grupos parlamentarios colaboración para la modificación de estas becas y ayudas universitaria del Gobierno y de esa manera enviamos nuestras propuestas. Desde este grupo parlamentario agradecemos el gesto de participación de la consejería y así hicimos llegar una serie de medidas allá por el mes de enero. En general, nuestras propuestas, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular pretendían favorecer al máximo la excelencia académica, reducir el número de familias excluidas por motivos de renta, especialmente en la franja de rentas medias y familias numerosas, además de posibilitar el disfrute de estas becas, junto a cualquier otra que el estudiante pudiera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recibir de otras instituciones, ya que las cantidades otorgadas no permiten al final el reembolso total de los gastos generados por los estudiantes a sus familias.

Además, en cuanto a las becas de movilidad, nuestra propuesta pretendía ayudar a aquellos estudiantes empadronados en municipios distintos al del lugar de estudio, independientemente de los kilómetros existentes entre ambos lugares, ya que todo desplazamiento origina gastos extras a las familias. Pretendemos eliminar la distancia mínima necesaria para, entre el domicilio y el campus para ser beneficiario de la beca y, en ese sentido, aplaudimos la introducción de ese nuevo tramo de veinte a cuarenta kilómetros.

En las becas de máster, considerábamos que hubiera sido conveniente asociar la cantidad a recibir al expediente académico del alumno mediante una fórmula matemática de tal manera que los expedientes excelentes recibiesen una mayor cantidad económica. Sin embargo, hasta su comparecencia de hoy aquí, nada más ha sabido este grupo de nuestras propuestas. No hemos sido convocados a ninguna reunión por parte del señor Guirado, si nos ha hecho llegar un borrador de las modificaciones antes de publicarlo para poder aportar y modificar alguna de esas bases.

Por lo tanto, señora Díaz, sirva su comparecencia hoy aquí también para que desde este grupo le transmitamos nuestra decepción y enojo por la forma de trabajo y participación de la consejería con este grupo parlamentario. La verdad es que se pidió colaboración, pero luego no se ha hecho un seguimiento de ese estudio o de ese proceso de elaboración, con lo cual ahí nuestra, como digo, decepción.

También aprovechamos esta comparecencia para... bueno, quizá criticarle que de nuevo utiliza los anuncios en la prensa para hacer esa política ficción y me refiero especialmente a esas becas Salario a las que usted también ha hecho referencia porque están empezando a ser ya un culebrón. Y lo decimos porque en las diferentes órdenes de la consejería publicadas en el *BOA* con fecha 5 de mayo del 21, donde se establecen las bases de las ayudas a máster universitario de movilidad, Erasmus, Miguel Servet, se han olvidado otra vez de la publicación de las bases reguladoras de las famosas becas Salarios. Esa de las que usted y los medios de comunicación recogían hace unos días cuando se anunció las nuevas bases de las ayudas universitarias. ¿Para cuándo esas bases? Sin bases no habrá convocatoria y esto es algo que los estudiantes aragoneses ya les suena, ya les suena mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque mire, ya son tres las ocasiones en las que podemos anunciar a la comunidad universitaria la implantación de las becas Salarios para alumnos con rentas familiares bajas y buenos expedientes académicos. Lo que sabe de las dos primeras, las de 2019 y 2020 es que el Gobierno aragonés consignó partidas presupuestarias, pero que no llegó a gastarlas. Para 2021 lo cierto es que ese gasto ni siquiera está modificado en las cuentas autonómicas.

Con esos antecedentes nos tememos que una vez más el anuncio sea lo único que reciban los universitarios aragoneses del Gobierno del señor Lambán. Nadie ha explicado las razones que llevaron a la consejería a dejar sin gastar el dinero presupuestado para esas becas que salieron en el diecinueve o los trescientos mil euros sin ejecutar del año 2020. Pero es que, para este año, vinculan ese dinero con la llegada de los fondos europeos extraordinarios. Por eso, criticamos el anuncio repetitivo de esas becas que quizá lleguen para el próximo curso o no, o no, porque usted acaba de decir que confía en que salgan a finales de año, con lo cual el curso ya está iniciado. Bueno, pues ya veremos.

No sabemos a cuánto asciende la partida. Con trescientos mil euros llegaría a solo treinta estudiantes. Le pedimos que nos aclare si solo se beneficiarán los estudiantes de primer curso o si las becas tendrán que repartirse entre todos los alumnos de todos los cursos o si podrán seguir percibiéndola durante el resto de su carrera o cuáles eran los requisitos para optar a las ayudas.

Finalmente, nos gustaría que nos explicase los fondos con los que cuenta la consejería para dotar a estas nuevas becas y también a las modificaciones, porque en este 2021 las diferentes partidas para becas en el presupuesto de su consejería son en conjunto un 53% menores que las existentes para el 2020. De 4,2 millones hemos pasado a dos millones. Se lo hemos recordado muchas veces y a lo largo de este año.

A no ser que cuente con fondos que nosotros desconocemos. Si se financian con partidas de los React-EU. La verdad que por más que hemos preguntado no hemos obtenido respuesta. Cuando se aprobaron los presupuestos generales de Aragón a la consejería llegaban 26,65 millones de fondos React-EU. En la reordenación de los fondos de marzo pasado a la consejería le recortaron un 14% de esos fondos y este mes hemos conocido que Hacienda libera el 40% del total de los fondos React, para 2021 ya a su consejería llegan solamente 6,5 millones y ninguno de ellos es para programas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

becas y ayudas a estudiantes universitarios. Así que, a ver si nos puede decir con qué fondos piensas financiar esas becas.

Y termino ya, presidente, abusando de su generosidad, no sin antes rogarle que, si quiere contar en próximas ocasiones con la colaboración y participación de este grupo parlamentario para perfeccionar e impulsar nuestro sistema universitario en todos los aspectos, mantenga abiertos los canales de comunicación en ambos sentidos durante todo el proyecto y no ocurra como en esta ocasión en la que se nos pidió opinión y colaboración y luego ya nada más supimos.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Cortés.

Y concluye la ronda de grupos parlamentarios, el Grupo Socialista, donde la diputada Soler le corresponde la intervención, buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Díaz. Bienvenida a esta su Comisión y agradecerle las amplias explicaciones al respecto.

En primer lugar, también quiero agradecerle, pues la invitación del acto de ayer, de la presentación del fondo aragonés de I + D + I porque demuestra el compromiso del Gobierno Aragón, imprescindible para avanzar hacia la investigación, el desarrollo y la innovación.

También quiero poner en valor la labor que están realizando por reformar y reorganizar el programa de becas para que sea más justo y más igualitario. Un intenso trabajo que ha contado con un proceso participativo de escucha por parte del Consejo Social de la Universidad y agentes sociales, sindicatos de alumnos y el resto de sectores implicados y que recoge propuestas para ofrecer el mayor número de posibilidades a todas las personas que deseen ampliar sus conocimientos en la Universidad que, ahondará en una mayor vertebración del territorio, será más social con la finalidad de no dejar a nadie atrás para conseguir que las ayudas sean más eficaces y que ayuden a todos los que más lo necesiten.

Desde el Partido Socialista creemos en la enseñanza superior pública como una herramienta de transformación social y creemos y apostamos por la igualdad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidades; y es por lo que el Gobierno de Aragón ha demostrado desde el inicio de la legislatura anterior el compromiso decidido, no solo la Universidad como institución, sino con los alumnos, con las familias y con la sociedad aragonesa en general. Para que un joven que empiece sus estudios universitarios pueda llegar hasta donde le permita su talento sin tener en cuenta su situación económica. Y así lo demuestra cada día, día a día este Ejecutivo autonómico, trabajando por la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria pública, de su financiación y sus condiciones y también situación muy diferente a la que se encontró el Ejecutivo de Javier Lambán en la pasada legislatura.

Porque mientras el Gobierno del Partido Popular gobernaba, la Universidad interpuso un recurso contra el Gobierno Aragón, mientras el Gobierno del Partido Popular gobernaba se subieron las tasas, se recortaron los presupuestos y guillotinaron la financiación básica a la Universidad, dejándola completamente ahogada.

En cambio, el Gobierno progresista de Javier Lambán estrechó las relaciones con la Universidad, aprobó un nuevo modelo de financiación global estable para el periodo 2016-2020, contribuyendo a la transparencia, a la objetividad y a la equidad en la asignación de los recursos públicos. También aumentó la cuantía de becas y redujo las tasas universitarias y, como consecuencia, la Universidad de Zaragoza desistió del recurso contencioso-administrativo.

Un modelo de financiación que persigue la excelencia y la calidad en la docencia y el fomento de la investigación y la inversión en infraestructuras y la amortización de deuda. Y esto no lo digo yo en nombre del Partido Socialista, lo dice también la propia Cámara de Cuentas en su último informe de fiscalización sobre la aplicación de la contabilidad analítica en la Universidad de Zaragoza.

Señorías, claro que la financiación es insuficiente, pero ¿de verdad ustedes creen que bajando impuestos podemos aumentar recursos públicos y, en este caso, ofrecer una enseñanza universitaria de calidad?

Señora Díaz, como decía nos ha explicado un programa de becas necesario, que conforma un salto cuantitativo y cualitativo para todos los estudiantes respecto al inexistente del Partido Popular. Un programa de becas ambicioso, con un presupuesto de tres millones de euros, de casi tres millones de euros, un 11% más del curso anterior. Construido bajo cuatro pilares: becas de movilidad, Erasmus, másteres estratégicos, y becas Salario; destinadas a alumnos con buenos expedientes y situaciones económicas desfavorecidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un programa de becas vital para Aragón y fundamental como eje vertebrador para frenar la despoblación. Para que todo el talento que generemos en Aragón sea expandido por el territorio y encuentre en el medio rural un lugar idóneo para el desarrollo, consiguiendo generar emprendimiento y actividades económicas prósperas y estables. Ampliando, además, la oferta de los campus del territorio o el Erasmus Rural, iniciativa piloto innovadora, tanto en España como en el resto de Europa. Ayudando a la movilidad del estudiantado con la introducción de ese factor de despoblación que usted nos comentaba para beneficiar a aquellas personas que proceden de pueblos que sufren barreras de movilidad y de transporte. Iniciativas que demuestran una vez más el apoyo incondicional y la apuesta decidida del Gobierno de Javier Lambán por el territorio, por la lucha por ese objetivo común, que no es otro que el de facilitar de verdad esa igualdad de oportunidades a todos los jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica o del lugar en donde viven.

Señora Díaz, en estos momentos en que la situación económica no es fácil, le emplazamos a apostar por las mejores herramientas para enfrentarnos a vientos en contra a largo plazo, que no son otras que las de la innovación, la investigación, la ciencia y el conocimiento. A través de los mejores recursos públicos para hacernos más fuertes y más resilientes, para hacer frente a nuevas posibles tesituras futuras.

Finalizo ya, señor presidente, no sin antes mostrar todo nuestro apoyo a la señora consejera y a todo su equipo en nombre de nuestro grupo parlamentario. Animarle a continuar con la senda en la que están trabajando, ya que estamos convencidos de que el proyecto de este Gobierno va a continuar incentivando la ciencia, la Universidad de calidad al servicio del territorio y las transferencias de la sociedad del conocimiento, generando sinergias con el tejido productivo, con el tejido social de Aragón y trabajando, como no podría ser de otra manera, por, con y para los aragoneses, porque no debemos olvidar que los jóvenes de hoy son los profesionales del mañana.

Mucha gracia, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluimos la comparecencia con el segundo turno y la explicación por parte de la consejera. Señora Díaz, dispone de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Lo primero agradecer a todos los que ayer nos acompañaron en la presentación del Fondo de I + D + I. Espero en otra ocasión, o bien en esta Comisión, o bien en el Pleno poder explicar todo lo que se explicó ayer a nivel de medios de comunicación, pero al final este fondo no es una cuestión del Gobierno, es una cuestión de todos y todas. Al final todos firmamos el pacto por la Ciencia, todos nos implicamos en la Ley de la Ciencia y creo que este fondo viene a culminar el trabajo que es colectivo y que representa a todas las Cortes. Por lo tanto, agradecer esa participación ayer.

Como me he dejado en la intervención anterior una cuestión, la expliqué y luego voy a entrar a responder a todas las cuestiones. Quiero explicarla bien, porque ha sido un poco complejo el hecho de cuál es el cociente multiplicador que aplicamos al precio de crédito para determinar el máximo que se va a pagar respecto a la beca.

Esto lo explicaré: en el caso de los másteres de movilidad lo que entendemos es que la rentabilidad de las ayudas públicas tiene que estar, tiene que servirnos también como incentivo para la bajada de tasas en el sistema universitario aragonés, y por eso aplicamos el cociente multiplicador sobre el precio de cada uno de los créditos del 4,68; es decir, 4,68 por el coste de cada crédito. Y este cociente lo tenemos, lo voy a leer porque seguro que, si no me salto algún paso. Lo obtenemos de: “El punto de partida es el precio público medio de grado que, actualmente en España es 17,18 euros. Se le aplica un factor multiplicador a este 17,18 basado en renta per cápita por habitante que, actualmente, está en veintiséis mil cuatrocientos veintiséis”. Para este factor multiplicador se utiliza el ingreso mínimo vital, que es el mínimo de renta garantizado para la población, dado que el SMI no sirve porque solamente afecta a los trabajadores por cuenta ajena.

El resultado de aplicar este cociente nos da un 4,68. Para ponerlo esto en términos un poco más claros, porque es un poco complejo decirles que, en el caso del grado, el crédito máximo por el que estés matriculado y se puede recibir beca es 80,4 euros el crédito. Lo que es lo mismo que un curso ordinario de sesenta créditos, el máximo del precio que se va a subvencionar son cuatro mil ochocientos veinticuatro euros y en el caso del máster, seis mil trescientos doce euros. Creemos que ya son tasas muy elevadas y que precios por encima de esto sería abusivo. Por lo tanto, creemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es una buena forma de incentivar a las Universidades a que vayan paulatinamente bajando también sus tasas.

Dicho esto, entro a explicar las cuestiones que me han planteado. Empiezo en el caso del portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, la parte que me plantea de la UNED, aquí tenemos un problema con la Ley de Ordenación del sistema universitario aragonés. Espero que cuando tengamos la modificación de la ley a nivel estatal, que parece que estará para finales de este año, lo podamos aplicar, pero es que nuestro sistema de becas solo puede aplicarse a las Universidades aragonesas, tanto públicas como privadas, pero aragonesas. Y la UNED, al ser una universidad estatal, no tenemos la competencia para poder hacerlo. Habría que hacer una reforma de esta ley. Creo que es algo que tenemos que afrontar para la reforma de la Ley del Sistema Universitario Aragonés una vez que tengamos la reforma del sistema estatal, pero actualmente la legislación no nos lo permite.

Respecto al adelanto de la cuantía que me lo han preguntado, y además la portavoz de Chunta ya lo ha dicho, es una cuestión del cambio normativo de la Ley de Subvenciones que nos impide subvencionar en adelanto por más del 50% del pago. A mí no me parece justo. Comparto que los chavales cuando se marchan fuera lo que necesitan es tener el dinero por adelantado y no tenerlo a su vuelta, pero en este caso la Ley de Subvenciones nos limita a tener que hacer ese 50%. En cualquier caso, no desistimos desde el Departamento en buscar vías legales alternativas para poder aumentar esa cuantía, aunque todavía no las hemos encontrado.

El caso de las becas Salario que me han preguntado varios. Empiezo por lo último que ha planteado el Partido Popular respecto a por qué no aparecen estas bases reguladoras. Porque son las únicas becas que necesitan la aprobación de una plurianualidad. Las demás becas van a ser becas anuales, como es el caso de movilidad. Tú las cobras un año, no están condicionadas. Las becas Salarios van a tener una fórmula como los contratos programa de los investigadores predoctorales; es decir, un alumno que la reciba el primer año podrá validar esa beca durante los cuatro años que estudie la carrera y, por lo tanto, necesitan ir acompañada la cuantía no solo con el fundamento económico de este año, sino con los años posteriores; es decir con un plurianual, y eso exige que la tramitación sea distinta.

Han dicho que no había partida presupuestaria en el Presupuesto del 2021 y no es cierto. En un acuerdo a una enmienda con Izquierda Unida, introdujimos partida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestaría en el presupuesto y hay dinero en el Presupuesto del 2021. Tampoco es cierto que se prometieran en el 2019 y que estuviera en el Presupuesto del 2019, porque por no haber en 2019 no hubo ni presupuestos. Entonces, no puede haber dinero en un presupuesto que no existe.

Yo lo que vine aquí a decir en la primera comparecencia que hice como consejera fue que quería ponerlas en marcha para el curso 20-21 y, como saben, dije públicamente durante este curso 20-21 que no me parecía que fuera el año para sacar unas becas de excelencia. Que lo que había que destinar era todos los fondos a cubrir las necesidades y lo que hicimos fue destinar todos los fondos del Departamento que estaban en estas partidas a las becas COVID, a los novecientos mil euros de las becas COVID para... bueno, sujetar un sistema que se tambaleaba y creíamos que la excelencia podía esperar a este año.

No van a salir las bases reguladoras a final de año. No sé si me he explicado mal. Lo que estoy diciendo es que están a punto de salir y que los chavales que se matriculen en este año podrán optar en esta beca. En el curso 21-22 habrá ya alumnos con las becas Salario.

Respecto a la cuestión de la nota, hemos estado haciendo miles de estudios a ver cómo podíamos encajarlo. Es un programa piloto, esto ya lo anticipo y, por lo tanto, habrá en torno a una treintena de becas para alumnos de primer grado. Vamos a ver cómo empiezan a funcionar y una vez que las echemos andar, podremos analizar pues, por ejemplo, vías de entrada en otros cursos, no directamente solamente desde primero, que lo ha planteado el portavoz de Izquierda Unida y es verdad. Vamos a ver a echarlo a andar y a ver cómo va funcionando.

Sí que es verdad que identificamos que había una brecha de entrada en primero, casi psicológica. Las familias deciden si se van a poder o no permitir que sus hijos estudien en ese momento y no tanto en los años posteriores. Por eso, atacábamos primeramente ahí. Y, además, en la parte de la nota está pensada en los umbrales respecto a la renta; es decir, va a haber una prioridad de renta por encima de nota, y eso es fundamental. Lo que pasa es que sí que es verdad que hemos encontrado muy buenos expedientes en esas rentas más bajas afectadas al curso de segundo de bachillerato. Es decir, no porque haya chavales con un nueve significa que no vayan a venir de familias con rentas bajas. Hay excelencia en esos, en esos niveles también y, por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegaremos a chavales con un nueve que vengan de familias sin recursos, porque los hay, ya los hemos visto.

Respecto a lo que me ha propuesto el portavoz del Partido Aragonés, el señor Guerrero, de que los estudiantes que estudien fuera de Aragón, en este caso concreto en Aragón no hay un sistema de becas para los chavales que se van fuera. Es algo que deberíamos de estudiar. El problema para poderlo estudiar es qué criterio determinamos que sea objeto de subvención. ¿Solo las carreras que no están en Aragón? ¿Solo las que no están en la universidad pública y, por lo tanto, puede haber familias que lo que no puedan es pagar las tasas de la universidad privada? Aquellas que la nota de corte en Aragón es muy alta y, por lo tanto, nuestros chavales se van a otras comunidades autónomas, porque aquí la nota de corte es muy alta.

Creo que ahí nos merecíamos una reflexión un poco más sosegada. Sé que salió una proposición no de ley en estas Cortes al respecto para estudiarlo y es una de las cosas que queremos afrontar este año y en el que a los que les tengan a bien les pediremos colaboración para poderlo, para poderlo estudiar, porque tiene cierto requiebros que no son intuitivos de responder, pero creo que eso hay que estudiarlo y, sobre todo, ver si las universidades de destino o las comunidades autónomas a las que van, tienen o no tienen sistema de becas, porque algunas comunidades autónomas están bien cubiertas y nuestros chavales puedan acceder a esas becas de las comunidades autónomas. En otras no hay y, por lo tanto, ahí tendríamos una brecha.

En el caso de la portavoz de Chunta que me ha preguntado respecto a si penaliza el Erasmus. Me acaban de confirmar que ni la Comisión Europea ni el Gobierno de Aragón penaliza. Como puede ser que haya habido algún malentendido o que puede haber algún problema dentro de la Universidad, lo estudiaremos bien a ver cuál es la cuestión, pero el Gobierno de Aragón no penaliza en este caso, ni la Comisión Europea tampoco. Así que veremos a ver cuál es la fórmula.

Respecto al Erasmus Rural que también ha salido aquí, yo quiero agradecer a las tres diputaciones el haber entrado a formar parte. Como saben, es una iniciativa de la Universidad de Zaragoza con la Diputación de Zaragoza, pero este año vamos a tener tanto el programa Desafío Como Arraigo en las tres provincias, gracias a la colaboración de las tres diputaciones. Así que creo que es un éxito y tanto es así que el ministro Castell lo ha tomado como ejemplo y va a intentar desarrollarlo en el resto del territorio, porque está funcionando muy bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso del Gobierno de Aragón, viendo que ya la cobertura del programa Desafío y Arraigo lo hacen las tres diputaciones nos vamos a centrar en apoyar el programa UNITA, que es esta Universidad Internacional a la que ha entrado, ha tenido acceso la Universidad de Zaragoza, porque tenía una parte del compromiso que era el poder hacer Erasmus dentro de nuestro territorio con alumnos internacionales y en esa es en la parte en la que nos vamos a centrar, en hacer Erasmus Rural, pero probablemente con chavales no de nuestra comunidad autónoma, sino del resto de Europa.

Respecto a la parte de la portavoz de Ciudadanos, comparto totalmente que tenemos un problema estructural de empleabilidad de nuestro país que hace que se esté desincentivando estudiar una carrera universitaria. Y, o nos movemos muy rápido, probablemente con la llegada de la digitalización y con estas universidades privadas asociadas a ello, como puede ser Google Academy o algunas que se están anunciando, cada vez haya menos incentivos para estudiar una carrera. Y ahí tenemos que ser capaces de flexibilizar los criterios para la modificación de los grados y masters en la Universidad, optar por vías más duales, pues como ya hecho la Universidad de La Almunia directamente con trabajo en empresa durante toda la carrera, apostar por modalidades más híbridas de presencialidad y no, pero hay que adaptar la universidad o si no, no será atractiva para generar empleabilidad.

Es verdad que en Aragón nuestros egresados tienen un porcentaje de empleabilidad más alto que en el resto del Estado, pero aun así no acaba de ser eso un incentivo claro y ahí tenemos que trabajar. Sí que es cierto que la crisis ha generado un efecto bastante extraño porque pensábamos que iban a bajar las matrículas y, sin embargo, este año hemos tenido el récord de matrículas en la Universidad de Zaragoza. Lo cual significa que en los momentos complicados o de falta bueno, pues de recursos económicos o de empleo, la gente ha optado por estudiar como alternativa. Ha habido un aumento de las matrículas, no solo en la Universidad de Zaragoza, sino también en la UNED, lo cual, bueno, pues nos da un poquito de esperanza de que la gente piense que una mejor forma de adaptarse al mercado laboral siga siendo estudiar, pero aun así hay que mejorarlo.

Respecto a poderlo tramitar de forma digital las ayudas, entendemos que los chavales vendan a matricularse a la Universidad Zaragoza y ahí tienen conexión para poder hacer en este caso la matrícula y lo mismo en los institutos. Aquí pediremos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración para en aquellos centros donde hay conexión, o bien en el Instituto donde estudian o en la universidad donde se matriculen se les pueda ayudar para para poder hacerlo.

Respecto al Partido Popular, creo que las becas Salario he explicado por qué no ha salido las bases reguladoras, que era por una cuestión del plurianual. En el caso de las partidas de beca, esto sí que quiero explicarlo, y termino ya, presidente, con esto. Efectivamente, nosotros introducimos parte de las becas en los fondos React, porque los criterios que teníamos en diciembre de los fondos React es que iban a poder financiar sendas tradicionales de Feder y Fondo social. La Comisión Europea cambia los requisitos a mitad de la partida y en enero nos dice que no está sujeto el Fondo social a la cofinanciación. Por lo tanto, toda la parte educativa y gran parte de la investigadora nos queda fuera de los fondos React.

Es algo que no esperábamos y que nos pasó aquí. Ha pasado en otras consejerías que también han quedado fuera. Lo que hemos hecho dentro del Gobierno de Aragón es reasignar fondos y, por lo tanto, a la partida ampliable de becas llegarán los fondos necesarios para sacar todas las convocatorias con fondos propios. Fondos propios que obtenemos de poder trasladar a fondos React algunas otras convocatorias que sí que son cofinanciables.

Respecto a qué parte recibió mi Departamento de React o si he perdido dinero, que esto ya lo han dicho en otras ocasiones. No, los fondos React van a ser para el 21 y para el 22 y como lo que se financia mayoritariamente es un proceso de digitalización hemos preferido renegociar la prórroga de Conecta Aragón y destinar gran parte de ese dinero a ese Conecta Aragón que entrará entre el final de este año y todo el año que viene. Por lo tanto, la cuantía de React para este es más pequeña, porque todo el groso va al año que viene.

Creíamos que lo importante si se podía financiar era la conexión y que ahí es donde teníamos que destinar todos los fondos. Terminó ya dándoles las gracias a todos ustedes agradeciendo la reflexión que ha hecho la portavoz socialista. Comparto, efectivamente, que hay una diferencia en cómo se afronta las crisis con un Gobierno y con otro. En 2013 al 2020 lo que ha habido es un 1000% más de becas, en una situación de crisis económica, un 1000% y el Presupuesto del Gobierno de Aragón no ha crecido un 1000% respecto al 2013. Por lo tanto, era una cuestión de voluntad política, de no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dejar a nadie atrás, de creernos que la igualdad es un requisito en democracia y de creernos de que la Universidad es un buen ascensor social.

Gracias a todos ustedes por sus preguntas y espero que nos veamos en breves.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora consejera.

Concluimos este punto del orden del día con un pequeño receso para poder despedir a la compareciente y volveremos a retomar la proposición no de ley. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas y ocho minutos].

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Retomamos la sesión, señorías. *[Se reanuda la sesión a las once horas y trece minutos].* Para el tercer punto del orden del día, que recuperamos el debate y la votación de la proposición no de ley 205/21, sobre el programa de Cloud Computing, presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. La señora Acín dispone de cinco minutos para su presentación y continuamos con el debate de esta proposición no de ley, así que suya es la palabra para lo que considere oportuno.

Gracias.

La señora diputada ACÍN BLANCO: Gracias, señor presidente.

La computación en la nube se está convirtiendo en el estilo de diseño dominante para nuevas aplicaciones y para la adecuación de una gran cantidad de aplicaciones ya existentes, facilitando y flexibilizando los despliegues tanto de infraestructuras como de herramientas para el desarrollo ágil de aplicaciones y servicios.

Amazon Web Services es un proveedor de servicios en la nube que nos permite disponer de almacenamiento, recursos de computación, aplicaciones móviles, bases de datos y otros servicios de Cloud Computing, es decir, permite hacer uso de estos servicios sin tener que realizar inversiones ni infraestructuras.

La agenda digital de España 2025 contempla la categorización de las infraestructuras digitales como infraestructuras estratégicas de alto interés económico. Además, avanzar en modelos de infraestructuras liquidadas como Amazon Web Services, permite reducir el consumo eléctrico agregado y las emisiones contaminantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra iniciativa, parte de que este gigante del sector del Cloud Computing, Amazon Web Services, como todos sabemos, va a ubicar tres de sus centros de procesamientos de datos en Aragón, dos en la provincia de Zaragoza y uno en Huesca capital.

Los centros de datos generan dinámicas virtuosas sobre el conjunto de la economía local, atraen a su alrededor servicios tecnológicos e industrias digitales que generan empleo y redundan en la modernización de nuestro tejido empresarial. Atraen también talento e inversión y en casos como el de Aragón, favorecerán el asentamiento de la población y la dinamización social de las zonas rurales.

Amazon Web Services oferta diferentes actividades de formación que habilitan para trabajar en la nube: Tech Week, Academy y Educate, no en vano, durante el mes de abril se celebró en Huesca la semana en la tecnología de Amazon Web Services, en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca y el propio Gobierno de Aragón, donde más de ochocientos alumnos de centros de educación de primaria, secundaria y bachillerato participaron en cuarenta y cinco talleres de computación en la nube, inteligencia artificial y Big Data, entre otros, para que conocieran las posibilidades que ofrecen estas tecnologías de cara a su futuro laboral.

El pasado año la Fundación Universitaria, San Pablo Ceu, anunció un nuevo programa de Cloud Computing en colaboración con Amazon Web Services Educate, que proporciona a estudiantes y docentes los recursos necesarios para acelerar el aprendizaje relacionado con la nube.

Son infinidad de instituciones educativas de todo el mundo, un listado de cien páginas en las que se incluyen numerosos centros educativos e instituciones universitarias españolas, públicas y privadas, entre las que se encuentra el centro público integrado de formación profesional del Bajo Aragón de Alcañiz, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la pública de Navarra, la Universidad Internacional de La Rioja y un largo etcétera, que corrobora la trascendencia de entrar a formar parte de estos programas de aprendizaje, basados en el Cloud Computing.

El mencionado programa tiene como objetivo formar a los trabajadores del futuro, dotándoles de nuevas oportunidades profesionales en tecnologías Cloud Computing avanzadas y altamente demandadas tanto en España como en otros países de habla hispana. La integración de un currículo centrado en la nube y alineado con las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidades profesionales contribuirá a preparar a los estudiantes para mundo laboral cambiante y creará una nueva generación de talento altamente capacitado.

Esta colaboración ofrece a los alumnos Cloud Computing eso a contenido diseñado para introducir la tecnología en la nube que impulsa la innovación en campos como la inteligencia artificial, el reconocimiento facial y de voz, gaming o avances médicos entre otros.

Además, se cuenta con una bolsa de trabajo que permita a los estudiantes buscar y presentar sus candidaturas a miles de vacantes, laborales y becas basadas en el Cloud y ofrecidas por Amazon y otras empresas de todo el mundo.

Por todas estas razones, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón, insten al Gobierno de Aragón a que impulse la colaboración con Amazon Web Services para la implantación del programa de Cloud Computing en la Universidad de Zaragoza, en aras de colocar a Aragón en la vanguardia, la formación de profesionales en tecnologías de Cloud Computing avanzadas.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Acín.

A continuación, teníamos una enmienda presentada conjuntamente por los grupos que apoyan al Gobierno defendiéndola en primer lugar, por un tiempo de tres minutos, la diputada Soler del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Señora Acín, hoy nos trae aquí una iniciativa para impulsar la implantación de un programa Cloud Computing en la Universidad de Zaragoza. En primer lugar, quiero empezar agradeciéndole la iniciativa, porque compartimos con usted en el fondo de la misma.

Las tecnologías de computación avanzadas, la inteligencia artificial, Cloud Computing y Big Data, constituyen una pieza básica para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI y supondrán también una fuente de puestos de trabajo en las próximas décadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No podemos obviar que el desarrollo tecnológico avanza muy deprisa y la crisis sanitaria ha demostrado que las nuevas tecnologías, la digitalización y las TIC van a perfilar desde ya, todos los sectores de nuestra sociedad, desde la educación a la sanidad, pasando por la industria o por el comercio. La tecnología está adquiriendo una rebeldía relevancia creciente en todos los ámbitos y lo hace desde una doble vertiente: Por un lado, las sociedades se están digitalizando a un ritmo vertiginoso, permitiendo hablar ya de una cuarta revolución industrial y por el otro, suponen un nicho de empleo y de negocio específico y creciente que ofrece múltiples oportunidades para que el que se debe aprovechar el cien por cien del talento del que disponemos en esta comunidad.

Según el World Economic Forum, cito textualmente: “la computación en la nube tendrá un gran impacto en los procesos y actividades de las empresas” y según la Consultora Gartner: “el mercado Cloud Computing va a seguir creciendo a un ritmo del 15% anual”. También LinkedIn Learning ha identificado la nube como una de las capacidades más demandadas por las empresas de todo el mundo durante los últimos cuatro años.

Además, la llegada de Amazon Web Services, supone una nueva oportunidad de desarrollo para Aragón, por lo que pensamos que es muy positiva esa coordinación ese trabajo conjunto y colaboración entre esta entidad y el Gobierno de Aragón, con el fin de contribuir al crecimiento económico, a la prevención de empleo de calidad y, por supuesto, a la creación de programas universitarios de formación en tecnologías innovadoras.

Nuestro grupo parlamentario considera que las universidades deben de ofrecer la competitividad en las empresas aragonesas, deben favorecer la competitividad a las empresas aragonesas, aportando recursos computacionales y el conocimiento para poder llevar a cabo proyectos en torno al uso de infraestructuras, High Performance Computing y también en Cloud y de tecnologías como Big Data o Data Mining.

Deben contribuir a la preparación de los estudiantes para el mundo laboral cambiante y a la nueva generación de talento, como usted decía, altamente cualificado y es por ello que debemos estar preparados para hacer frente a ese cambio, a sus necesidades, al tiempo que debemos hacer un análisis y un diagnóstico de las enseñanzas que se están impartiendo y las que demandan las empresas y el territorio, pero siempre, siempre respetando la autonomía universitaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dada la estructura normativa, aceptamos trasladar esta PNL a la Universidad de Zaragoza, su sentido, pero debemos creer que es necesario hacer constar en la misma esa autonomía universitaria a la hora de implantar cualquier programa universitario, porque creemos que el Gobierno de Aragón no puede decir que enseñanzas deben impartir las universidades.

Por ello, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda resaltando ese pequeño matiz que es muy importante que dice así: “Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno Aragón, respetando siempre la autonomía universitaria a que en colaboración con la Universidad de Zaragoza, se impulse la colaboración con Amazon Web Services para la implantación de un programa de Cloud Computing en aras de colocar a Aragón a la vanguardia en la formación de En tecnologías Cloud Computing avanzadas.

Por ello esperamos que tengan a buen hacer recoger nuestra enmienda para poder sacar adelante esta iniciativa con el mayor apoyo y consenso posible.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continúa la defensa de la enmienda, la diputada por el Grupo Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Podemos Aragón, a través de nuestra labor del Gobierno, estamos haciendo una gran apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico en Aragón. Aquí desde la Consejería de Ciencia Universidad Social y del Conocimiento auspiciamos, la implantación de Amazon Web Services, ya que supone un refrendo a estas políticas diseñadas por el departamento con el fin de colocar a nuestra región en la vanguardia de la innovación, porque somos conocedores que los retos del siglo XXI tiene mucho que ver con la tecnología y por ello, nuestras políticas tienen la lupa en este sector, para que parte del futuro de la economía e industria aragonesa pivote sobre este sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya que en este contexto de salida de la crisis provocada por la COVID y con el ineludible cambio climático, es imprescindible para el futuro de Aragón, diversificar nuestra economía con una mirada a medio y largo plazo, lo cual nos permitirá a la postre dar un valor añadido a nuestros productos, retener gran parte del talento que sale de la universidad y ser un referente en este sector.

Esperemos acepten la enmienda propuesta, pues entendemos la importancia de la plataforma de Amazon Web Services en Aragón, viendo positivo una colaboración entre la Universidad de Zaragoza y esta empresa, lo que provocaría un gran efecto positivo en toda la comunidad, posicionándonos en la vanguardia de la tecnología, pero es de entender, como ha dicho la diputada que me precedía, que no es una cuestión a la que podamos entrar en gran medida al no disponer de competencias en la implantación de las enseñanzas universitarias.

Por ello, lo único que podemos hacer, es tal y como indica nuestra enmienda, instar a que se realice un impuso a la colaboración con dicha empresa.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la diputada Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señora Acín, me uno a las palabras del presidente de la mesa y nos alegramos de que se encuentre bien de salud y que pueda estar aquí entre nosotros y nosotras.

Bueno, ya se ha dicho en otras comisiones, en reuniones y de universidad, que Aragón es pionera en el Estado español en tener una ley que determinará cuál es la política de la legislación de la nube en Aragón. Una ley que estará basada en unos principios, que será para garantizar la seguridad y privacidad, asegurar que no haya incidencias en la conectividad o las posibles incompatibilidades tecnológicas.

Ya se ha dicho aquí, somos conscientes de que el Gobierno de Aragón tenemos que respetar la autonomía de la Universidad de Zaragoza y que no podemos decir cuáles enseñanzas se deben de implantar, pero sí que sería bueno que existiese una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración, por la importancia de las tecnologías del conocimiento de la nube, ya que son herramientas de futuro y de progreso.

Debido a la implantación de Amazon en Aragón y como se ha dicho anteriormente, vemos positiva que exista una colaboración que repercuta en el crecimiento económico, en la creación de empleo de calidad y en la creación de programas universitarios, de formación en tecnologías innovadoras.

En otros ámbitos ya existen iniciativas que buscan proporcionar al estudiantado una amplia gama de recursos para desarrollar capacidades tecnológicas orientadas a la nube. Estas iniciativas ofrecen al alumnado el acceso de los contenidos diseñados para la tecnología en la nube: desde las tecnologías de infraestructura, como almacenamiento de datos, hasta tecnologías emergentes, como a la inteligencia artificial, que también hemos hablado más de una vez a propuesta suya, datos y análisis e Internet de las cosas.

Nos encontramos ante una de las tecnologías que van a marcar el futuro tecnológico a nivel mundial y su implementación cuenta con muchas ventajas sobre todo para las empresas que ya han apostado por abordarla de manera integral. Hay que seguir trabajando, porque cada vez son más las empresas que están solicitando a los trabajadores y las trabajadoras habilidades de nube para poder alcanzar sus objetivos, y esto, además, se ha visto acelerado por la COVID-19.

Así pues, con el objetivo de reducir la brecha entre la industria y el mundo académico, desde el Gobierno de Aragón, nos parece muy bien que colabore con la universidad para iniciar programas para el estudiantado para desarrollar sus habilidades, porque esto servirá para formar parte de que las industrias crezcan más partido, no solamente en Aragón, sino en el Estado español y en Europa.

Así señora Acín, esperemos que acepte la enmienda que se ha presentado en aras de colocar a Aragón, en la vanguardia de la formación de profesionales en tecnologías de las nubes que sean más avanzadas.

Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Concluye la presentación de esta enmienda, el señor Guerrero por parte del Grupo Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias y bienvenida con esa fuerza que le caracteriza a esta comisión.

En definitiva, yo creo que poco más que añadir, en primer lugar, Aragón apuesta fuerte por la digitalización, ya el otro día, el propio vicepresidente Arturo Aliaga, estuvo con el presidente de AWS, bueno, director general en España y Portugal, Miguel Álava y de hecho, pues se ofreció a nivel de todo lo que tiene que ver el tejido social, económico, empresarial, tendió la mano, es decir, es una apuesta estratégica que lo que viene a hacer es enriquecer AWS, el hecho de que esté en Aragón viene a enriquecer de alguna manera la digitalización, esa apuesta por vector estratégico.

Como bien sabe también, nuestro grupo parlamentario en la pasada legislatura, al hilo de lo que también están haciendo con muy buen criterio, presentó iniciativas alrededor de inteligencia artificial, Big Data, IOT, Blockchain, también de Cloud Computing, y, en definitiva, pues bueno, va un poco con ese espíritu, esas luces largas que ya teníamos y que, en definitiva, el tiempo también nos está dando la razón.

Con lo cual, si acepta esa enmienda en base a esa iniciativa que creemos además que es acertada, nosotros votaríamos también a favor.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Guerrero.

Corresponde la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, debate importante, más que importante trascendente, pero un debate que se escapa al han hecho en sí de una de las tecnologías, de las muchas tecnologías que hay. Es un debate que es a futuro. Es un debate que desde luego debemos y queremos abordar.

Desde luego, Izquierda Unida no va a negar jamás la importancia, la trascendencia de esa tendencia global de migración de todas las tecnologías a la nube es una realidad cotidiana que estamos afrontando día a día, pero hoy no estamos hablando solo de eso, señorías, yo quería poner esa reflexión encima la mesa. No estamos hablando la importancia del Cloud, no estamos hablando de la importancia de la necesidad de impulsar la nube. Estamos eligiendo hacerlo, eligiendo hacerlo con una de las tecnologías existentes, porque hay varias, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Cloud no es un sistema universal ni homogéneo, tenemos Azure, tenemos Google, tenemos Amazon Web Services, es cierto, pero apostar por una plataforma implica reforzar su posición de fuerza y de dominio en el ámbito del mercado. Eso hay que saberlo y tenemos que tenerlo todas y todos claro, cuando votemos esta iniciativa y otras que llegaran, y es la primera reflexión que yo quería situar encima de esa.

Es cierto que hay que fortalecer la formación del Cloud Computing en todos los ámbitos educativos, en el instituto, la FP, en la universidad, pero la pregunta es: ¿por qué solo con una tecnología teniendo varias? y ¿por qué y en qué estado está eso que dice nuestra ley aragonesa del Cloud público?, porque también hablamos de eso ¿verdad?

Por lo tanto, para Izquierda Unida quizá sería necesario antes de que avanzar sin mirar, planificar y decidir y decidir de forma equilibrada para que siempre en función de nuestras necesidades, de las necesidades del sector público, seamos capaces también de integrar el Cloud privado, el híbrido y el público en un proceso de implantación de esta tecnologías que no se nos escape, como se nos han escapado otros, porque, de lo contrario lo que estamos haciendo es cuestiones que ya han salido aquí, pues cuando menos, no abordarlas con cierta prevención y cautela como custodia datos, uso o cesión a terceros, garantía y control efectiva de esos datos de lo que respecta al almacenaje, etcétera, etcétera, etcétera.

Por supuesto que tiene que haber autonomía universitaria, eso nadie lo pone en tela de juicio, es importante la formación en esta materia, pero creemos, señorías, que propuestas así estamos dando por bueno la vulneración de la libre competencia y esta formación política no es un adalid de libre mercado, ¿verdad?, pero lo que están ustedes hoy aprobando es abordar la vulneración de la libre competencia, también de la elección del propio estudiantazgo y de la propia empresa a la hora de poder elegir qué tecnologías quieren utilizar y, en definitiva, impulsando una posición de dominio que al final acabará pasando, como pasó con Microsoft, en el ámbito de lo privado, que les marcara la desbancara en buena medida todos los demás.

Por lo tanto, Izquierda Unida, tal y como está formulada esta iniciativa, que no solo tiene que ver con el Cloud y la formación en el Cloud Computing, sino en otras cuestiones como la elección de con que tecnología habiendo varias, no va a apoyarla, no va a votar a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Vox en Aragón, señora Fernández, dispone de tres minutos, buenos días.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Buenos días y gracias, presidente.

Para Vox la formación universitaria debe ofrecer un modelo de desarrollo integral de formación, teórica, práctica y de crecimiento personal que permita adquirir competencias técnicas que capaciten a los universitarios para la futura empleabilidad y esa capacitación de los universitarios en tecnologías de la información y la comunicación, que es ya una realidad, pero el auge de la economía digital presente en todos los sectores está demandando nuevos conocimientos cada vez más novedosos, entre ellos destaca el Big Data y las tecnologías de programación en la nube.

La computación en la nube es una tecnología que permite ese acceso remoto a softwares, el almacenamiento de archivos, procesamiento de datos por medio de Internet, siendo una gran alternativa al ordenador personal, porque no hay necesidad de instalar aplicaciones de manera local.

Esta economía está creciendo a ritmos exponenciales y obligando a las empresas a asociarse, con hiperescaladores, tales como el que estamos hablando hoy, Amazon Web Service, Microsoft Azure, Web Cloud, que ya lo ha nombrado mi predecesor, y esto es así porque la mayoría de las empresas tienen de media ahora mismo tan solo un 20/40% de sus cargas de trabajo en la nube.

La pandemia del COVID, como ya se ha comentado, ha acelerado la conectividad de las empresas en la nube, ya que ha requerido la puesta en común de muchísima información, servicios y aplicaciones por parte de múltiples usuarios. Por ello, el mercado va a requerir los futuros profesionales y actuales universitarios con un determinado grado de conocimiento en este tipo de tecnologías profesionales, con conocimientos muy específicos en desarrollo de aplicaciones de software para consumidores y empresas y también saber programar en plataformas de desarrollo y así crear y probar nuevas aplicaciones.

Desde Vox, por tanto, apoyaremos esta iniciativa, porque entendemos que la posible asociación de la universidad con uno de los principales actores de ese tipo de tecnologías, que además está asentando sus centros de procesamiento de datos aquí en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, podrá generar las sinergias entre el mundo de la universidad y la empresa que tanto hemos demandado siempre.

Gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Fernández.

Es turno del Grupo Parlamentario Popular, que esta iniciativa la defenderá el señor Campoy, buenos días.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Comparezco en sustitución de mi compañera Pilar Gallán, la portavoz habitual en esta Comisión que está convaleciente y seguramente no voy a estar a la altura de la intervención si la hiciera ella, pero, bueno, voy a poner todo mi empeño y toda mi voluntad.

Esta crisis sanitaria ha demostrado que las nuevas tecnologías, la digitalización y las TIC, van a perfilar desde ya mismo todos sectores de nuestra sociedad, desde la educación a la sanidad, pasando por la industria o el comercio. La tecnología está adquiriendo una relevancia creciente en todos los ámbitos y lo hace una doble vertiente. Por un lado, las sociedades, la nuestra también, se están digitalizando a un ritmo vertiginoso, permitiéndonos hablar ya de lo que podríamos definir como una cuarta revolución industrial y, por otro lado, supone un nicho de empleo y de negocio específico y creciente que ofrece múltiples oportunidades en un momento muy complicado.

Una de las piezas clave de la transformación digital de las empresas es la utilización de los servicios en la nube, se entiende por Cloud Computing, los servicios TIC, que son usados a través de Internet para tener acceso a software, capacidad de computación y capacidad de almacenamiento. La computación en la nube ha cambiado la forma en la que se utilizan las TIC, ya que las empresas pueden ahora consumir la computación en pago por uso desde la nube, como hacemos casi todos los que estamos.

Esto ha abaratado los costes de la tecnología, eliminando las barreras de inversión, democratizando su uso y ha hecho posible crecimiento de empresas a escala mundial. Por ello, a día de hoy la computación en nube representa una de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

innovaciones diferenciadoras para la empresa y un alto porcentaje de ellas indica que entre sus prioridades de transformación está [...?].

Según los indicadores sobre uso de servicios en la nube en España en Europa elaborado a partir de los últimos datos disponibles de la encuesta sobre el uso TIC en empresas del INE 2019 y Eurostat 2018, se señala que, en el 2019, un 28,1% de las empresas con acceso a Internet utilizaban los servicios en la nube. Los sectores que más destacaron en la adquisición de sectores en la nube fueron el sector TIC, el 74%, el de información y comunicación, 68,1% y el de actividades profesionales científicas y técnicas, el 42%. Además de evolución de la oferta servicios en la nube ha sido muy positiva, pasando de un 15% en empresas en el 2014, al 21% en 2019, lo que supone un crecimiento de trece puntos porcentuales.

Hasta a los que nos cuesta entender la televisión, como me pasa a mí, como podemos ver en la televisión en tiempo real, lo que está pasando en Moscú o en la China o la India es algo indiscutible que estos servicios aportan un valor diferente diferenciador y absolutamente necesario hoy en día.

Yo creo que tiene que ser muy importante que empecemos a hacer convenios, que empecemos a trabajar con estas cosas y, desde luego, desde el Partido Popular le vamos a apoyar esta iniciativa. No nos pasa como a Izquierda Unida, que sabe de todo, estaba escuchando al Señor Sanz en su intervención y decía: cuando tengo que aprender, cuanto tenemos que aprender el Partido Popular de Izquierda Unida, que sabe de todo, y cuando duda un poco se abstienen.

El Partido Popular, no vamos a estar en contra de la evolución de la tecnología, de lo que viene implantado como algo, como algo útil y necesario y le volvemos a decir que votamos su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Campoy.

Una vez finalizados los grupos parlamentarios, le corresponde a la portavoz del Grupo Ciudadanos y proponente de la iniciativa posicionarse sobre la enmienda. Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, vamos a aceptar la enmienda de sustitución de autonomía universitaria, porque lógicamente en el momento que hablamos de la universidad va intrínseco el concepto de autonomía, ¿de acuerdo?

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Acín.

Pues quedándoles claro a todas sus señorías el tenor literal, aceptándose es enmienda de modificación, procedemos a su votación.

¿Votos a favor del texto?

Unanimidad. Por tanto, ningún... no disculpe, disculpe, disculpe, disculpe...

¿Abstenciones?

¿Votos en contra?

Por tanto, con una abstención y diecisiete votos a favor saldría adelante la iniciativa.

Disculpe, señor Sanz, ver tantas manos levantadas a uno le incita si existe unanimidad. Pues con ese resultado quedaría aprobada la iniciativa.

Explicación de voto, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente.

Señor Campoy, este humilde portavoz lo sabe de todo, pero esta iniciativa clama por los cuatro costados una apuesta clara por una empresa habiendo por lo menos tres, y esto yo sí que esperaba de un liberal radical como usted bueno, o neoliberal radical como usted, que lo entendiese, que lo entendiese, que esto conculca la libre competencia, es decir, que ustedes han votado lo que han votado, pero por lo menos, como le digo, no intenten escudarse en la crítica a los demás que en su humilde opinión, pues creen que no estamos haciendo las cosas debidamente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Vox en Aragón, explicación de voto, Grupo Chunta Aragonesista, Grupo Podemos Equo Aragón, Grupo Ciudadanos, adelante, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí, gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los grupos que han apoyado la iniciativa, a la abstención del señor Sanz y también le diré una cosa: acción reacción, señor Sanz. Si el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón se ha planteado la elaboración de la de una ley autonómica es porque Amazon Web Services ha llegado aquí, si fuera Azure, también me imagino que se habrían planteado lo mismo. Y no hay ningún tipo de elucubración oculta en esta iniciativa.

También le diré que Amazon Web Services, cuando forma a estos profesionales los capacita no solo para trabajar en Amazon, sino también para el resto de las nubes.

Gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada.

¿Grupo Parlamentario Popular, explicación de voto? Explicación de voto Grupo Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT: Sí, simplemente por cortesía parlamentaria para agradecer a la señora Acín que haya tendido la mano y haya aceptado nuestra enmienda.

Gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el orden del día, pasando al debate y votación de la proposición no de ley 211/21 sobre las tasas del examen de acceso a la EBAU presentada en esta ocasión por el Grupo Parlamentario Popular, donde su portavoz, se han distribuido muy adecuadamente los temas en esta Comisión, donde su portavoz tiene el uso de la palabra, adelante.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. La proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular a estas Cortes tiene como objetivo principal, facilitar y garantizar e impulsar el acceso a la universidad al mayor número de jóvenes aragoneses.

Estamos atravesando una pandemia que, además de las consecuencias sanitarias, ha causado y seguirá causando consecuencias económicas en todos los ámbitos y, por tanto, también en las familias, que son pilar fundamental de la sociedad aragonesa y a ellas debemos ayudar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es por lo que este grupo parlamentario propone el estudio de las tasas de la EBAU en nuestra comunidad autónoma, y lo proponemos porque Aragón se encuentra entre las comunidades con la tasa de la prueba de acceso a la universidad de las más altas de toda España. El examen de selectividad es la puerta al futuro profesional de los jóvenes. Esta prueba es uno de los rasgos más característicos del sistema educativo, de su superación depende el ingreso de los jóvenes que finalizaron el bachillerato a una universidad.

Este es el primer coste que asumen las familias, es el momento en el que los jóvenes acceden a la educación universitaria. Aragón, los jóvenes y las familias aragoneses, pagan por la realización de esta prueba en la fase general, 124,12 euros y en la fase específica 30,93, lo que puede suponer que se alcance un coste total de 185,98 euros. En comunidades como Galicia, esta tasa es de 63,60 euros, Navarra, 93,25, Castilla León, 91,55 o La Rioja, 46,08 euros.

El decreto sesenta y cinco para 2020, del 30 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2020/2021 recoge deducciones para jóvenes que pertenecen a familias numerosas, recoge también exenciones para diferentes colectivos, discapacitados, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, víctimas participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad, pero debemos ir más allá.

Todos los aquí presentes, somos conocedores de las diferencias existentes entre unas comunidades autónomas y otras llegando incluso a triplicarse el precio de estas pruebas en función del territorio en el que se realicen.

Pedimos, por tanto, al Gobierno de Aragón a través de esta iniciativa, que realice un estudio sobre los ingresos procedentes de las matrículas de acceso a la EBAU, así como los gastos generados por dichos exámenes en toda la comunidad y se haga público dicho estudio.

En la iniciativa se reclama también que se realice una revisión de las tasas de exámenes de selectividad, estableciendo una tasa única sin recargo por asignaturas opcionales.

La Universidad de Zaragoza cuenta con la herramienta para llevar a cabo este estudio de costes. Hace unos días en la ponencia de la Cámara de Cuentas debatíamos sobre la necesidad de ampliar este sistema de contabilidad analítica que la Universidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Zaragoza tiene implantado. Este instrumento permite conocer y calcular los costos reales de las diferentes actividades de la universidad, permitiendo la obtención de información relevante para mejorar la gestión.

En definitiva, se obtienen datos para tomar las mejores decisiones para la sociedad. Es fundamental contar con datos y estudios que a través del análisis de estos se llegue a conclusiones y decisiones que permitan priorizar en la toma de decisiones, buscando siempre la máxima rentabilidad social.

La enmienda presentada conjuntamente por los grupos del Gobierno es prácticamente idéntica a la propuesta del Partido Popular. En su enmienda nos parece importante que incorporen, que hablen de la descentralización de la prueba, parece ser que con la intención de que esta descentralización se mantenga. El deseo de este grupo parlamentario es que esta descentralización se mantenga aun cuando pase la pandemia y volvamos a recuperar costumbres y prácticas anteriores.

Es una cuestión importante porque se mantiene actividad y se acercan servicios a las zonas menos pobladas. La educación nos da esperanza y futuro. En estos tiempos de pandemias se ha demostrado que universidad e investigación son las fortalezas de una sociedad de una comunidad como la nuestra.

Por todo lo expuesto, pedimos el apoyo a esta iniciativa a todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Sainz, por la presentación de esta iniciativa y ejercer de portavoz.

Y como ha adelantado, existe una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, comenzando en esta ocasión por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muchos son los hogares aragoneses y del resto de España que están viviendo actualmente nervios, miedos, incertidumbres de sus estudiantes que han finalizado este año o bien en años anteriores el bachillerato o algún ciclo formativo de grado superior y que están pendientes de presentarse este mes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

junio a la evaluación de bachillerato para acceso de universidad o EBAU, un clave en su trayectoria académica.

Estamos de acuerdo con usted, señora Sainz en que la EBAU no puede ser un hándicap para las familias, pero no es menos cierto que la realización de estas pruebas supone un coste elevado y que la aplicación de una tasa debe responder a los principios de eficiencia, suficiencia y equidad.

Es por ello que desde la Consejería de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento se ha realizado un estudio de los costes que supuso el año pasado la realización de la citada prueba y la diferencia entre los gastos y los ingresos por las tasas arroja un resultado negativo de más de sesenta mil euros.

La EBAU del año pasado se realizó en un contexto especial motivado por la pandemia y que supuso el traslado de exámenes a cabeceras de comarca. Todo ello siempre con una pretensión, que es la de garantizar unas medidas sanitarias oportunas, una circunstancia que este año también se va a mantener respondiendo a ese protocolo para prevenir contagios de la COVID-19 durante las pruebas de EBAU, aprobado sobre las bases de las medidas contempladas por el Gobierno de España y por los órganos competentes del Gobierno de Aragón, y que será de obligado cumplimiento tanto para los participantes y que a su vez será sujeto a revisión continua.

Estamos también de acuerdo con usted en que, además de garantizar esa seguridad de los estudiantes y de profesorado, los esfuerzos deben volcarse en eliminar aquellas barreras o brechas económicas que pueda significar esta EBAU en futuras convocatorias y en ello se está trabajando desde el Gobierno de Aragón y desde la Consejería de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento, siempre atendiendo a esa vocación descentralizadora y de vertebración del territorio que también se ve, se está realizando desde la universidad y que se ha evidenciado, esta mañana lo ha evidenciado lo ha puesto de manifiesto la consejera al referirse al tema de las becas.

A la hora de hacer una comparativa de las citadas tasas por comunidades autónomas, se debe explorar con rigor el contenido y la especificidad de las mismas ya que en el caso de Aragón, cierto que es una de las más altas, esos 124,12 euros incluyen todos los costes para el alumnado, o sea, los de derecho a examen de la fase obligatoria más dos materias en la fase voluntaria, que suele ser la opción más habitual elegida por los estudiantes y también esa posibilidad a la que usted se ha referido, de examinarse de dos materias adicionales en fase voluntaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso de Castilla León tengo que corregirla, porque el coste al que ha hecho referencia, porque si suma la fase obligatoria, más las dos fases voluntarias, los dos exámenes, esa cantidad asciende a 137€. Por eso le hablo, un poquito de rigor y creemos conveniente que se haga un estudio en el caso de las reducciones y de las exenciones. Usted las ha explicado perfectamente, creo que son bastante exhaustivas y también hace referencia a que esos precios aprobados se corresponden a una solicitud que hizo el Consejo Social de la universidad, un órgano en el que están representados los agentes sociales.

Entendemos que hay un compromiso firme de seguir avanzando hacia la eliminación de esas barreras de acceso a la universidad y hacía un horizonte de gratuidad de las mismas y que esto requiere un abordaje serio global acerca de la financiación que trasciende el hecho concreto la EBAU.

Por todo ello, le proponemos una enmienda que puntualiza y completa su propuesta y que deseamos que sea aceptada con el fin de garantizar esos principios de los que ya he hablado de suficiencia y equidad, que la tasa debe tener apoyado, como usted bien dice, en un estudio que se haga público y añadiendo sin mermar, ese carácter descentralizado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Sahún.

Continúa la presentación de la enmienda la diputada Carbonell por parte del Grupo Podemos.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente.

Como se ha comentado, las tasas de la universidad para la realización de las pruebas EBAU asciende en la actualidad a 124,12 euros. Como se ha comentado la diputada que me precedía, incluye tanto una fase ordinaria como dos exámenes en fase voluntaria. En general son más baratas que en otras comunidades autónomas y a pesar de que nos gustaría que esta tasa se redujera o incluso se eliminara, es un tema complicado por diferentes motivos.

En primer lugar: los gastos ocasionados por las pruebas de acceso, entendiendo por los mismos, el pago del personal que atiende a estas pruebas, las fotocopias, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantenimiento, la seguridad, muchos de otros costes que se financian a través de estas tasas, al igual que la realización de estas pruebas en los diferentes campos de Aragón triplica los costes antes dichos. La única manera de reducir los posibles costes sería ir en contra de la vocación descentralizar y vertebradora del territorio, ya que la Universidad Zaragoza realiza las pruebas en distintas sedes del territorio.

Por otra parte, debemos entender que los precios públicos, como se ha comentado, son aprobados por el Gobierno, no a su discrecionalidad, sino con la aprobación del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza donde están representados todos los agentes sociales.

Entendemos que la eliminación de barreras en acceso a la universidad debe llevarse a cabo, pero debemos abordar dicha situación en su conjunto y no de una manera oportunista.

Por ello esperamos acepten la enmienda que hemos propuesto para poder votar a favor y poder en un futuro que estas tasas sean más reducidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues las portavoces que me han precedido ya han explicado la enmienda que se ha presentado a esta PNL. El pasado año el examen de la EBAU fue muchísimo más costoso que los años anteriores, porque los exámenes se realizaron en las diferentes cabeceras comarcales para garantizar las medidas sanitarias oportunas.

El problema es que si reducimos el coste y con ello el importe de las tasas de la EBAU con el incremento económico que ha supuesto, la descentralización de los exámenes, eso iría en contra de la vocación descentralizadora y vertebradora del territorio que tanto estamos reclamando todos los parlamentarios y parlamentarias desde el Gobierno de Aragón y desde la Universidad de Zaragoza.

Ya se ha dicho aquí que existen bonificaciones para familias numerosas generales, pero también existe la gratuidad para víctimas del terrorismo, violencia de género, familias numerosas especiales y discapacitados, para quienes la EBAU es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalmente gratuita. Con esto lo que quiero decir es que hay personas vulnerables que sí que perciben este tipo de ayudas o que el examen es gratuito, pero no estaría de más que estudiar otro tipo de ayuda para donde no llegan esas bonificaciones o sea, para que no haya ningún problema a la hora de poder presentarse al examen.

Es necesario y no debemos escatimar en recursos económicos necesarios para garantizar, sobre todo, todas las medidas sanitarias para realizar este examen y creemos que el Gobierno de Aragón debería hacer un estudio y un mayor esfuerzo para eliminar cualquier barrera económica que pueda existir para futuras convocatorias. Pero esto previo hacer un estudio.

Señoras Sainz, desde el comienzo de esta legislatura, tanto en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte como en esta Comisión, el mensaje de Chunta Aragonesista ha sido muy claro, incluso antes de la pandemia. La apuesta por realizar este tipo de exámenes en las cabeceras de comarcas de Aragón y esta es la apuesta, aunque sea un poco más cara la tasa. Y luego explicaré por qué.

La pandemia ha servido para darnos cuenta de que hay cosas que se pueden mejorar y está ha sido una de ellas. Tanto el año pasado como este se van a examinar allí y ha sido un éxito, sobre todo para todo el alumnado, digamos que es algo que se venía reclamando desde hace muchísimos años y me gustaría que fuese una propuesta firme en la continuidad de este modelo de exámenes porque, sobre todo, si queremos hablar igualdad social y territorial. El año pasado fue una experiencia piloto y fue muy positiva y estoy segura de que este año también lo va a ser así.

El problema es que si el alumnado se tiene que desplazar a Zaragoza, Huesca o Teruel a hacer los exámenes con el gasto adicional que conlleva de viajes, estancia y desplazamiento de su entorno, volvemos a hablar de un equilibrio, con lo cual yo entiendo que, aunque sea un poco más caro el examen de la EBAU, compensa económicamente todo este gasto que tienen que realizar de autobuses, de estancias y demás.

Este modelo descentralizador supone un ahorro para ellos y ojalá fuese una prioridad para todos estos grupos parlamentarios. Nos gusta hablar mucho de las necesidades de la sociedad aragonesa en educación superior, pero también hay que hablar, pues lo hemos dicho, de equilibrio territorial, despoblación, medio rural y demás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que se trata señoras Sainz, es de ir avanzando poco a poco de ver si realmente compensa o no compensa que yo creo que, aunque sean un poco más caras sí que compensan que se examinen en sus cabeceras comarcales, pero lo que quiero dejar también claro es que nadie, ningún alumnado se puede quedar fuera de este examen por no tener estos recursos económicos y habrá que seguir luchando para ello.

Esperemos que acepten nuestra enmienda, porque es en aras de mejorar la PNL que ustedes habían presentado.

Gracias, presidente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Terminan presentando esta enmienda conjunta, el señor Guerrero por el Grupo Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Bueno, todo lo que sea optimizar para que las tasas del examen selectividad sean lo más reducidas posibles, pues sería una muy buena noticia. Lo que pasa es que también hay que tener en cuenta de que lo que queremos es vertebrar el territorio y dar facilidades a que las personas que están en el territorio, pues puedan desarrollar esa EBAU en condiciones y lo más cerca posible sus a sus territorios.

Por tanto, nosotros creemos que en aras a la total, a la transparencia que ya demuestra el departamento, demuestra el Gobierno de Aragón y también para optimizar el proceso, si aceptan nuestra enmienda, nosotros votaríamos a favor.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Guerrero.

Grupos parlamentarios no enmendantes, señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SAN REMÓN: Hace un ratito, debatíamos con la consejera e Izquierda Unida decía que hay que avanzar hacia la gratuidad de la educación superior como un derecho fundamental que permita el acceso, el acceso a todos y a todos y, por lo tanto, al acceso, también debería entrar en esa política y en esa intención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le adelanto que votaremos la iniciativa favorablemente con enmienda o sin enmienda, pero le quiero hacer alguna consideración porque, claro, al final todos estos debates que implican bajada de tasas, bajadas de impuestos, tienen una trastienda objetiva que ya se ha citado en esta Comisión, y de la que hay que hablar también, porque si no es una irresponsabilidad, más aún para ilustres partidos que han configurado la gobernabilidad del conjunto de las instituciones de este país como el Partido Popular a lo largo de los años.

No es de recibo que alguien que sabe lo que es gestionar, este modesto diputado les tenga que decir que no se pueden erradicar ingresos, sino se garantizan otras vías de ingresos, porque si no, eso acaba en recortes, y eso es lo que esta formación política no consiente, no entiende, no comparte y desde luego no nos parece sensato.

A mí me parece, me gustaría que estas iniciativas, lo hemos debatido en alguna otra ocasión en alguna otra Comisión, vinieran acompañadas de un cómo hacer esto, de un de dónde garantizar la financiación suficiente. Porque no es una cuestión de optimizar, no es una cuestión solo de redistribuir, de evitar eso que dicen también las derechas, gastos superfluos, no, es una cuestión de garantizar suficiencia financiera y eso implica pues reformular fiscalidad de este país y de esta comunidad autónoma, y en ese sentido, yo les emplazo a que a la vez que traen estas propuestas de ayudas, de rebajas fiscales, de rebajas de tasas, traigan otras que impliquen garantía de esa suficiencia financiera.

Con respecto a ese informe del que se habla, a mí me gustaría que se incorporasen también en clave de deducciones, por ejemplo, todos los colectivos que recientemente hemos incorporado en la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, porque considero que deberían estar incorporados también, personas refugiadas, beneficiarios del IMV en general precisamente para poder facilitar el acceso de estas personas también a ese derecho fundamental.

Por lo tanto, hágase ese informe, Izquierda Unida votará favor con o sin enmienda, pero no dejemos nunca de hablar de que estamos en un momento fundamental en el que nos jugamos, como queremos construir nuestra sociedad a medio y largo plazo, que la necesidad de los servicios públicos evidenciada por la COVID ha puesto de manifiesto también los efectos perniciosos de los recortes y de las bajadas fiscales en base a políticas profundamente regresivas en lo que respecta al cumplimiento constitucional de progresividad fiscal, y que ese debate es imperioso tenerlo en esta y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las comisiones, si queremos realmente estar a la altura del reto, que no tiene que ver con los próximos cuatro años, ni siquiera con los próximos ocho años, sino con el reto de qué sociedad queremos construir a futuro y de cómo queremos que se sustente en qué valores.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Sanz. Continuamos con el Grupo Vox en Aragón, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días. Hablamos hoy de la tasa de la EBAU, un tributo que se obliga a pagar a los estudiantes después de haber realizado la educación secundaria que, como todos sabemos, es gratuita y de acceso universal, para realizar un examen que les permita acceder a la formación universitaria.

Un altísimo porcentaje de los alumnos que han estudiado bachiller lo hacen con la finalidad de poder acceder a la universidad, siendo la EBAU la última prueba o el último esfuerzo necesario para incorporarse al mundo universitario, por lo que lo consideramos como una prueba continuista.

Atendiendo al principio de equivalencia recogido en la Ley de tasas y precios públicos, que es para cubrir el coste servicio público, no entendemos, en función de este principio que la EBAU tenga unas diferencias tan dispares entre unas comunidades autónomas y otras.

Aragón, ya lo hemos dicho, es la más alta con diferencia de toda España. Si nos ponemos en Navarra, que es la siguiente comunidad, con la tasa más cara, cobra un tercio menos que Aragón por el mismo servicio y la tasa que se cobra en Aragón es casi el triple de la que se cobra en La Rioja, que es la última más cara, porque la última, última es Canarias que esa gratuidad.

Nos tememos que esta tasa que se cobra en Aragón no constituya exactamente la finalidad tributaria marcada por la ley, sino que tenga cierta finalidad confiscatoria, por lo que nos parece bien lo que piden en esta iniciativa, que es un estudio riguroso de los costes que supone la prestación del servicio del examen de la EBAU.

Consideramos que esta tasa debería de ser gratuita, ya que estamos hablando de una prueba añadida más, a las ya superadas por los alumnos en su camino a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universidad, y así lo entendieron algunas comunidades autónomas el año pasado y este año, como he dicho antes, Canarias, que mantiene la gratuidad.

Desde Vox, defendemos una prueba de acceso la universidad pública para toda España con la misma tasa, la misma denominación y las mismas características, que permita a todos los jóvenes españoles acceder en igualdad de condiciones a la universidad, sin privilegios para unos y sin agravantes para otros, y donde la cultura del esfuerzo y el mérito sean las únicas diferencias.

Gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Fernández.

Concluye el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la diputada Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido una selectividad única para todo el territorio nacional, evitando así desigualdades en el alumnado que accede a la universidad.

Nuestro compromiso va más allá. De hecho, en septiembre de 2020, nuestro grupo parlamentario en el Congreso presentó una Ley de medidas de reforma para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias.

El prolijo desarrollo legislativo y normativo en esta materia en forma de actualizaciones y derogaciones sobre la prueba de acceso a los estudios universitarios, no solo ha tenido como consecuencia que el ordenamiento jurídico respecto a esta evaluación resulte casi ininteligible, sino que además se ha mostrado altamente ineficaz a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad de todo el alumnado.

Sin perjuicio de las competencias que se atribuyen a las comunidades autónomas y a los centros educativos, el Gobierno de la nación cuenta con la competencia para diseñar el currículo básico en relación con objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación... Por tanto, no parece coherente en términos legales que exista una enorme variabilidad en todo lo relacionado con las pruebas de la EBAU. Uno de los elementos que genera inequidad en dichas pruebas de acceso son los diferentes precios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

públicos de las tasas, que es lo que nos trae el Grupo Popular a debate, que deben ser abonadas por el alumnado que se inscribe para realizar los exámenes.

Durante 2019 la diferencia de los precios en las tasas entre comunidades autónomas alcanzó los sesenta euros entre las más caras, como es el caso de Aragón y las más asequibles. Además de inexplicable, la diferencia de precios supone una clara barrera de entrada al sistema universitario.

En el texto presentado por nuestro grupo en relación a las tasas se habilita al Gobierno previa consulta con la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia General de Política Universitaria, para que implante una horquilla de tasas a abonar por el alumnado que realice la prueba, dentro de la cual las comunidades autónomas deberán fijar el precio final de su territorio, acorde a los límites fijados por el Estado.

Los precios establecidos en la horquilla de tasas se actualizarán cada año, teniendo en cuenta el coste operativo de las mismas. El Gobierno podrá fijar una serie de exenciones y reducciones para todo el alumnado en el pago de las tasas en atención, entre otras circunstancias, a la renta y patrimonio familiar o a la consideración de familia numerosa o monoparental de acuerdo con la legislación vigente, mientras solvente este asunto, señora Sainz, que, desde nuestro grupo, independientemente de la enmienda, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, le corresponde a la portavoz, la señora Sainz, del Grupo Popular, manifestarse sobre la enmienda.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Bueno, pues hemos tenido conversaciones, sí que vamos a aceptar la enmienda. Hemos llegado a un pequeño acuerdo de transacción y lo que queremos es que realmente se analice este proceso, se tenga un conocimiento real de cuáles son los costes y se analice la diferencia que hay con otras comunidades autónomas, dado el peso que esta tasa tiene, porque estamos hablando de sustentar uno de los pilares que hacen sociedad, ese acceso a la educación.

Esa es la pretensión de esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Sí, señora Sainz, ¿el resto de los grupos parlamentarios conoce el texto transaccional? Pues en tal caso, sí que le pediríamos que al finalizar la sesión nos lo acercara a la mesa o si pudiera dar lectura de cómo quedaría ese texto porque al no ser la moción y no ser el texto original, para que todos ustedes lo conozcan íntegramente.

Adelante.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Procedo a la lectura del texto, quedaría de la siguiente forma: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que siga estudiando los datos de ingresos procedentes de las matrículas del alumnado de derecho de examen de la EBAU, así como los gastos generados por celebrar dichos exámenes en toda la comunidad autónoma, de manera que se haga público dicho estudio. Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a realizar una revisión de las tasas del examen de Selectividad sin que dicha evaluación merme la descentralización de estas pruebas”.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Sáinz. Pues quedando claro el texto de la propuesta daríamos paso a la votación de la misma.

¿Votos a favor?

Unanimidad.

Como ven, he ejercido un poco de pausa para recontar.

Explicación de voto de Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupos Vox en Aragón, Grupo Chunta Aragonesista, Grupo Podemos Equo Aragón, explicación de voto por el Grupo Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Simplemente, pues agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan apoyado esta iniciativa y lo que hoy estamos acordando aquí es facilitar a las familias y sobre todo, a los jóvenes aragoneses ese acceso a la educación que nos da esperanza y futuro.

Gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Sí, por cortesía parlamentaria, agradecer a la señora Sainz que haya aceptado nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora Sahún.

Retomamos el punto del orden del día anterior.

El primero de la lectura y aprobación, si procede, de las actas, tenemos dos, la de 29 de abril, que no pudimos aprobar en la comisión pasada, y la de 13 de mayo, se someten a la votación por parte sus señorías.

Se aprueba por asentimiento y por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas en el último punto del orden del día? Ninguno.

Pues en tal caso, se levanta la sesión, no sin antes recordarles que tenemos la celebración de la Mesa.

Muchas gracias y buenos días.

[Se levanta la sesión a las doce horas y siete minutos].